

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

13 de junio de 2016

Hora: 9:30 h. en primera convocatoria y 10 h. en segunda.

Preside la sesión: D. Juan Luis Pulido Begines, Decano

Ejerce de Secretaria: D^a. Francisca Orihuela Gallardo, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente

Asistentes:

D. Antonio Álvarez del Cuvillo

D. Pedro Hernández Lafuente

D^a. Eva Garrido Pérez

D^a Sofía Pérez de Guzmán Padrón

D^a Vanesa Hervías Parejo

D^a Thais Guerrero Padrón

Se excusa:

D^a. Paloma Gil-Olarte

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1º.- Aprobación, en su caso, del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social.

3º.- Asuntos de trámite.

4º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1.- Aprobación, en su caso, del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social.

Tras la lectura y análisis del documento por parte de los miembros de la comisión, se aprueban por asentimiento el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social. (Anexo I).

La Sra. Decana agradece a la profesora Pérez de Guzmán el trabajo realizado.

2.-Asuntos de trámite.

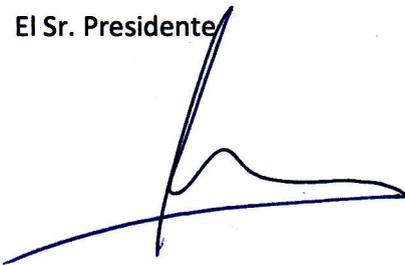
No hay.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión a las 11:20 h. de lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente



Fdo. Juan Luis Pulido Begines

La Sra. Secretaria,

ORIHUELA
GALLARDO
FRANCISCA
31673618L

Firmado digitalmente por
ORIHUELA GALLARDO FRANCISCA -
31673618L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=31673618L,
sn=ORIHUELA GALLARDO,
givenName=FRANCISCA,
cn=ORIHUELA GALLARDO
FRANCISCA - 31673618L
Fecha: 2016.09.20 10:13:05 +02'00'

Fdo. Francisca Orihuela Gallardo



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Facultad de Ciencias del Trabajo

Sede de Jerez

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 13 junio 2016	Fecha: 20 junio 2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501340
Denominación del Título	Grado en Trabajo Social
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-2017
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo: Sede de Jerez
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://cctrabajo.uca.es/
Web de la titulación	http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-trabajo-social

	Enlace URL	Usuario	Clave
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	acreditacion	acreditacion
Evidencias Renovación de acreditación.	https://colabora.uca.es/share/page/		
Sistema de información de la UCA.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog		
Plataforma Gestión de Prácticas	https://practicas.uca.es/practicas.php		
Plataforma Oficina Relaciones Internacionales.			

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la Web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Ciencias del Trabajo

La información que publica la Web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (<http://cctrabajo.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En esta página se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los títulos que se imparten en las distintas sedes de la Facultad, información destinada al alumnado (normativa, horarios de tutorías del profesorado, órganos de representación de los estudiantes,

programa de orientación y apoyo, movilidad, prácticas en empresas y otras convocatorias y servicios de su interés), y enlaces e información de interés para el profesorado (sistema informático de reserva de recursos (SIRE), gestión de actas, calendario de exámenes y reglamentos). Asimismo se facilita el acceso a recursos de uso común, como el campus virtual y el correo UCA. Finalmente, existe un enlace dirigido a estudiantes internacionales en el que se informa de aspectos fundamentales de cada uno de los títulos en inglés.

Como se detalla más adelante, desde el comienzo de la implantación del EEES y con medios muy precarios, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha hecho un gran esfuerzo para garantizar el acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, y público en general).

Información pública del Grado en Trabajo Social

La información sobre el Grado en Trabajo Social se encuentra disponible en la página Web del título: <http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-trabajo-social>. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Master (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública

Junto con otra información de interés, en la página Web del título se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado y a las Prácticas Curriculares.

Los programas docentes de las asignaturas (Fichas 1B el enlace: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=30406) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y fechas de exámenes (<http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-trabajo-social/info-estudiantes>) se publica, después de ser aprobada por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. Asimismo se publica anualmente la información relevante sobre el Trabajo Fin de Grado, que incluye la normativa, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Otras informaciones que se difunden con periodicidad anual son los plazos de inscripción para participar en el Proyecto Compañero como mentor, y las convocatorias y resoluciones de los premios extraordinario y de colegiación.

La página Web de la Facultad tiene habilitados los canales de difusión de noticias y actividades a través de las redes sociales Facebook, Twitter y Google+, y existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID en la que también está presente el Grado en Trabajo Social (<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.generanet.uca>). Esta aplicación se estructura en cuatro apartados (Grados, Conócenos, Acceso y Mi perfil) y contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso, disponiendo,

además, de geolocalizador y buscador.

Se elaboran, además, trípticos y dípticos (<https://goo.gl/dGimLD>) en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Asimismo, la facultad participa en la difusión del grado mediante la impartición de clases aplicadas en los centros de enseñanza secundaria, en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación y en Jornadas anuales de Orientación en centros concertados.

Análisis de la Información Pública

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, (<http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P01-Procedimiento-de-Difusion-e-Informacion-Publica-v1.1-CG.pdf>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Este procedimiento, desarrollado año a año en paralelo a la implantación del Grado, ha propiciado una considerable mejora de la página Web del título. Desde el curso 2010-2011 - primer curso de implantación del Grado- se ha ido profundizando en el proceso de adecuación de la página Web a los requerimientos, en cuanto a estructura y contenido, de los documentos "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)", inicialmente, y "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía", más recientemente, elaborados por la AAC. Se han tenido en cuenta, además, todas las recomendaciones (áreas de mejora) recogidas en los Informes de Seguimiento del Título y los resultados de las Auditorías Internas (*P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA*: <http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/p13-procedimiento-de-auditoria-interna-del-sgc-v1.1-cg.pdf>) realizadas en noviembre de 2012 y [en septiembre de 2015](#) .

En base a estas recomendaciones e indicaciones se han ido realizando distintas propuestas de mejora, recogidas en los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2011-12 y 2013-14, dirigidas a completar y actualizar el contenido de la Web y a mejorar su estructura y accesibilidad. Este esfuerzo por mejorar la página Web -y sus resultados- han sido resaltados en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la DEVA, correspondiente a las convocatorias 2012-2013 y 2013-2014.

La mejora de la página Web se refleja, asimismo, en el nivel de satisfacción de los estudiantes con la utilidad y el grado de actualización de la información pública del título (RSGC-P01-01). Los estudiantes otorgan a estos aspectos puntuaciones de 3,23 y 3,22 sobre 5, respectivamente. Estos valores muestran una tendencia ascendente desde el curso 2012-2013 y se sitúan en valores próximos a las medias de la UCA. También el profesorado se muestra satisfecho con la disponibilidad de la información pública, otorgándole puntuaciones de 3,30. Estas puntuaciones adquieren aún más relevancia si se considera que a lo largo del periodo analizado el diseño de la página Web y el mantenimiento de la información pública ha recaído exclusivamente en el equipo de dirección del centro. Sería muy deseable contar con la ayuda de personal técnico adecuado o habilitar algún tipo de mecanismo para el mantenimiento de las páginas webs de los centros.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
La constante y sistemática labor de seguimiento y mejora de la información pública del título llevada a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad	Sería conveniente mejorar la accesibilidad de la página web a personas con limitación visual parcial o total

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011-2012	Completar y actualizar el contenido de la página Web.	La información sobre el Título que contiene la página Web de la Facultad, se adaptó a las recomendaciones del documento DEVA "Guía para el seguimiento de los títulos oficiales del grado y Máster" (DEVA V3, 12/2014) en su anexo I en cuanto a estructura y contenido. RSGC PO1-01. Ello originó un incremento de la transparencia informativa y una mejora en la respuesta a las demandas informativas de los grupos de interés del título.
2011-2012	Mejorar la estructura de la página Web para hacerla más atractiva visualmente y facilitar el acceso a la información, en base a la información entre los alumnos sobre sus preferencias en cuanto a su estructura.	Se han incrementado los niveles de satisfacción de los grupos de interés: la satisfacción de los estudiantes con la utilidad (de 2,94 a 3,52 sobre 5) y el grado de actualización de la información pública del Título (de 3,02 a 3,30 sobre 5).
2013-2014	Mejora de la página Web del Título en el aspecto funcional.	La página Web se sometió a una evaluación de la ONCE-CIDAT 2014, sobre la configuración de la misma, en cuanto a satisfacer la necesidad de su adaptación a la accesibilidad para alumnado y personas con limitación visual parcial o total, obteniéndose una medición de 5,2 (sobre 10).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: *El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC

UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Asimismo, la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo. Este documento se encuentra en la plataforma <http://colabora.uca.es>.

La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Su composición se ha ido actualizando ante los cambios producidos en el Decanato, así como en relación con los profesores y el alumnado de las titulaciones y del centro.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con un Reglamento propio, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCA con fecha 10 enero 2013, y publicado en el BOUCA Nº 153, que regula la Comisión de Garantía de Calidad del centro (disponible en <http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-comision-de-garantia-de-calidad>).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de lo expuesto son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título: <http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P14-Procedimiento-para-el-Seguimiento-Evaluacion-y-Mejora-del-Titulo-v1.1-CG.pdf>

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-trabajo-social> y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. En la medida en que sirve de soporte para el almacenamiento de los registros fundamentales del SGC, el gestor documental constituye una herramienta de gran utilidad para el seguimiento y la gestión de los títulos.

Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo de esta contribución – quizás el más significativo- lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. En concreto, en el Grado de Trabajo Social este conocimiento ha llevado a la CGC a detectar problemas relacionados con los resultados académicos de algunas asignaturas, a los que se ha tratado de dar solución mediante la puesta en marcha de acciones de mejora (ver plan de mejora). Asimismo, y con el mismo objetivo, se ha clarificado la división de la materia Prácticas de 18 créditos, en dos asignaturas diferenciadas: PRACTICAS I, referida a prácticas de taller de 6 créditos; y PRÁCTICAS II como prácticas externas en instituciones o empresas con 12 créditos. Esta clarificación conlleva la consiguiente modificación de contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de ambas asignaturas.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Trabajo Social, ha sido del 100% desde comienzo de la implantación del título. La gran implicación de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el SGC ha sido señalada, asimismo, como aspecto positivo a destacar por parte de la DEVA en su informe de seguimiento del título correspondiente a la convocatoria 2014-2015.

		% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
N/A	N/A	100	100	100	Pendiente

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora

Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los autoinformes (P14) ha posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del Título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, pues una evidencia es el desarrollo del presente autoinforme, se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del Título:

Autoinforme del Curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2011/12	Completar y actualizar el contenido de la página Web, y mejorar su estructura, recogiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Título.	La información sobre el Título que contiene la página Web de la Facultad, se adaptó a las recomendaciones del documento DEVA "Guía para el seguimiento de los títulos oficiales del grado y Máster" (DEVA V3, 12/2014) en su anexo I en cuanto a estructura y contenido. RSGC PO1-01. Ello originó un incremento de la transparencia informativa. Se han incrementado los niveles de satisfacción de los grupos de interés: la satisfacción de los estudiantes con la

		utilidad (de 2,94 a 3,52 sobre 5) y el grado de actualización de la información pública del Título (de 3,02 a 3,30 sobre 5).
2013/14	Mejora de la página Web del Título en su aspecto funcional.	Se ha remodelado completamente la página web http://cctrabajo.uca.es/ Con la introducción de estas mejoras se culmina el proceso de mejora de la información pública del título y de adecuación de la página web a los criterios de valoración establecidos para la renovación de la acreditación, que se inició en el curso 2011-2012. RSGC P01-01.
2011/12	Mejorar la coordinación de las actividades formativas.	Se mantiene reuniones de coordinación y seguimiento con el profesorado, lográndose una mejora en la planificación de actividades formativas en el profesorado que comparte un mismo periodo lectivo. Ello ha permitido evitar una sobrecarga en el alumnado, para lograr la racionalidad en los tiempos de dedicación a las mismas y mejorar en los resultados académicos. El grado de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" se ha incrementado de 2,92 puntos (sobre 5) en el curso 2012-13 a 3,40 puntos (sobre 5) en el curso 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2012/13	Mejora ajuste entre Sistemas de Evaluación y aplicación real, entre actividades teóricas y prácticas y entre la bibliografía propuesta y su utilidad en el aprendizaje.	Se mantiene reunión de Coordinación con el profesorado para plantear los ajustes de los sistemas de evaluación y su aplicación. El grado de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" se ha incrementado de 2,92 puntos (sobre 5) en el curso 2012-13 a 3,40 puntos (sobre 5) en el curso 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2012/13	Mejorar los conocimientos mínimos matemáticos para las asignaturas Entorno Económico para el Trabajo Social y Estadística.	Tras la impartición del curso de nivelación, el 71,4% del alumnado que realizó el curso de nivelación matemática, aprobó Entorno Económico para el Trabajo Social en la primera convocatoria. Ambas asignaturas mejoraron de manera significativa sus tasas de rendimiento en el curso el que se implantó (2014-15) - Entorno Económico para el Trabajo Social: incrementó del 65,4% al 71,7% - Estadística: se incrementó del 58,3% al 90,1%
2012/13	Mejorar la tasa de movilidad en alumnado matriculado en el grado y aumentar la oferta de movilidad mediante nuevos acuerdos de colaboración Erasmus.	Se consolidan acuerdos previos de movilidad Erasmus y se promueven nuevos convenios, incrementándose el nº de acuerdos de 10 en el curso 2012-13 a 18 en el 2014-15).
2013/14	Fomento la movilidad de los alumnos.	Además de la consolidación del número de acuerdos Erasmus y SICUE, se ha propuesto por parte del centro un curso financiado de inglés a los alumnos del Grado para facilitar el mayor recurso a la movilidad Erasmus.

Modificaciones para la mejora del título

Como fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2010 entre las que cabe citar:

- Se han incluido las 5 competencias básicas del Grado (RD 861/2010, Anexo I) que no aparecían explícitamente en la memoria verificada. No se ha incluido ni eliminado ninguna competencia general ni específica.

- Para ajustar la memoria al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se han recodificado las competencias y se han asociado a las materias correspondientes. Igualmente, se han incluido en cada una de las fichas por materia las Metodologías Docentes, las Actividades Formativas y los Sistemas de Evaluación y los resultados de aprendizaje, con una distribución racional del número de horas, créditos y porcentaje de presencialidad.

- Se han reorganizado algunos módulos para una mejor reubicación de determinadas asignaturas.

- Se han realizado modificaciones que afectan a la materia “Prácticas externas”.

- Se incorpora el reconocimiento de créditos por módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2011 de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible, por la que se establece la obligatoriedad de la adaptación curricular de los titulados en dichos módulos profesionales, a quienes deseen realizar estudios de grado, con reconocimiento de 30 créditos de optatividad a quienes han cursado el Ciclo Formativo Superior de Integración Social o el Ciclo Formativo Superior de Animación Sociocultural. Se incluye el reconocimiento de créditos por curso de adaptación de diplomados de Trabajo Social al Grado de Trabajo Social, así como la descripción completa del mismo.

- Para la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado se exige tener aprobados un mínimo de 168 créditos entre asignaturas básicas y obligatorias, manteniendo el requisito de 180 créditos superados para su exposición y defensa.

Todas estas modificaciones han recibido, con fecha 18/02/2016, un informe de evaluación FAVORABLE sin recomendaciones (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/Informe%20Modificacion.pdf>)

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento

Las recomendaciones de los Informes de Verificación y de Seguimiento de la DEVA han llevado a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo a desarrollar diversas acciones destinadas a la mejora del título. Respecto a los informes de verificación, sólo se ha recibido una recomendación que ha sido atendida tal como se expone en la tabla:

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p><i>Recomendación 1:</i> Reforzar y mejorar sustancialmente los procedimientos de consultas internos y externos utilizados, resulta aconsejable incluir en las comisiones formadas a profesorado del área de conocimiento específica de la titulación (trabajo social y servicios sociales)</p>	<p><i>Acción:</i> Una vez creada el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, profesores de la misma (además de la figura del Coordinador/a del Título) se han incorporado a los distintos órganos de gestión y comisiones internas de la Facultad, y entre ellas, Junta de Facultad, Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Reconocimiento de créditos, y Comisión de Trabajo Fin de Grado</p> <p><i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/facultad/junta-de-facultad http://cctrabajo.uca.es/facultad/comisiones-delegadas</p>	<p>Conocimiento directo de las peculiaridades y especialidades propias del Trabajo Social, a través de sus responsables académicos, en la gestión del título.</p>
<p><i>Recomendación 2:</i> Incluir información en la que se ponga en evidencia la correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en redes y entidades nacionales e internacionales</p>	<p><i>Acción:</i> Estas correspondencias se encuentran recogidas en el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social (http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbsocial_def.pdf) y en el Acuerdo Andaluz del título aprobado por la Comisión Andaluza del Título de Grado de Trabajo Social. Asimismo, se han clarificado estas</p>	<p>Se ha mejorado la información recogida en la memoria respecto a las competencias asignadas a cada módulo y materia que componen el plan de estudios del título.</p>

	correspondencias en la nueva versión Verificada de la Memoria del Título. <i>Evidencia: Nueva memoria verificada</i>	
<i>Recomendación 3:</i> En algunos módulos las competencias a adquirir por el estudiante son excesivas, a la luz de los créditos asignados a ciertas materias. Se recomienda ajustar los contenidos a la carga de créditos asignada	<i>Acción:</i> En la nueva versión Verificada de la Memoria, se han ajustado y distribuido las competencias asignadas a cada módulo y materia que componen el plan de estudios del título, así como los contenidos de cada una de ellas. <i>Evidencia: Nueva memoria verificada</i>	Mejora en la cantidad y calidad de las competencias que son adquiridas por los alumnos
<i>Recomendación 4:</i> Aportar información sobre las entidades colaboradoras	<i>Acción:</i> Se han firmado numerosos convenios con determinadas entidades e instituciones públicas o privadas, tales como SAS, Asociaciones, Fundaciones, Ayuntamientos de toda la provincia de Cádiz, entidades de la Seguridad Social, Delegaciones de la Junta de Andalucía, ONGs, Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz. <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/empresas-practicas-trabajo-social	Amplía las posibilidades de prácticas externas y con ello la adquisición de determinadas competencias y habilidades profesionales propias del título

Los Informes de Seguimiento de la DEVA contienen, asimismo, recomendaciones para la mejora del programa formativo, del SGC, de la información pública, del profesorado que imparte el título y de los indicadores de rendimiento. En la tabla siguiente se recogen las recomendaciones más relevantes junto con las acciones desarrolladas para darles respuesta y la estimación del impacto que éstas han producido en el título:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Convocatoria 2011-12 y 2013-14</i>	Incluir más información sobre los indicadores del SGIC así como un plan de mejora del título	<i>Acción:</i> Se ha incluido dicha información y plan de mejora en todos los autoinformes de seguimientos posteriores. Los informes DEVA 2013-14 y 2014-15 recoge como atendida de manera satisfactoria esta recomendación. <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/autoinforme-de-seguimientos	Se cuenta con los datos e informaciones necesarias para el análisis y evaluación del título y, en consecuencia, favorece el proceso de seguimiento y mejora del mismo.
<i>Convocatoria 2011-12 y 2013/14</i>	Mejorar la información relativa al título publicada en la web del centro	<i>Acción:</i> Se ha remodelado completamente la página. Con la introducción de estas mejoras se culmina el proceso de mejora de la información pública del título y de adecuación de la página web a los criterios de valoración establecidos para la renovación de la acreditación, que se inició en el curso 2011-2012. <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es	Incremento de la transparencia informativa.
<i>Convocatoria 2013/14</i>	Estimular y dinamizar al alumnado, por parte de los responsables del título, a participar en programas de movilidad.	<i>Acciones:</i> Se consolidan acuerdos previos de movilidad Erasmus y se promueven nuevos convenios, incrementándose el nº de acuerdos de 10 en el curso 2012-13 a 18 en el 2014-15). Desde el Vicedecanato de Alumnos y Movilidad se promueven campañas de concienciación al alumnado, incidiendo reiteradamente en la adquisición de competencias idiomáticas para	Mejora la oferta de movilidad el título y con ello de las opciones para los alumnos.

		ajustarse a las exigencias de las Universidades receptoras. Se ha organizado un curso de inglés, de nivel intermedio para los estudiantes del Grado, financiado parcialmente por el Decanato. <i>Evidencia:</i> enlace a COLABORA http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/rrll-y-rrhh/plazas-erasmus	
<i>Convocatoria 2013/14</i>	Recoger información de los distintos grupos de interés y no sólo del alumnado	<i>Acción:</i> Se incorporan estos datos en los autoinformes de seguimientos posteriores. El informe DEVA 2014-15 recoge como atendida de manera satisfactoria esta recomendación. <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/autoinforme-de-seguimientos http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/informe-seguimiento-deva	Mejora en el procedimiento de evaluación y mejora del título y en la toma de decisiones.
<i>Convocatoria 2013/14</i>	Completar el análisis comparando con el conjunto de la Universidad de Cádiz, así como con titulaciones similares en otras universidades	<i>Acción:</i> Se incorporan estos datos en los autoinformes de seguimientos posteriores. El informe DEVA 2014-15 recoge como atendida de manera satisfactoria esta recomendación <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/autoinforme-de-seguimientos http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/informe-seguimiento-deva	Mejora en el procedimiento de evaluación y mejora del título y en la toma de decisiones.
<i>Convocatoria 2014/15</i>	Tramitar las modificaciones del título que se proponen en el Autoinforme de Seguimiento del título convocatoria 2013-14.	<i>Acción:</i> Se ha tramitado la solicitud de modificaciones de la memoria del título a la ANECA <i>Evidencia:</i> Nueva memoria verificada	Mejora en la estructura, planificación, y proyección temporal de los estudios; en la clarificación de la asignación de las competencias a las distintas materias; y en los recursos materiales y de recursos humanos asignados al título.
<i>Convocatoria 2014/15</i>	Proporcionar más información acerca de la dedicación, cualificación y experiencia del profesorado.	<i>Acción:</i> En la nueva Web de la facultad se incluye el listado de profesores con docencia en el título, con un enlace al Directorio de la UCA donde se especifican, para cada uno, su categoría y enlace a ORCID. <i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/facultad/personal-docente https://colabora.uca.es/share/page/site/ren-acr-grado-en-trabajo-social/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b63f650b-707d-4998-bd99-e8beac62f055	Mejora de la información pública e Incremento de la transparencia informativa.
<i>Convocatoria 2014/15</i>	Incluir información acerca de los mecanismos de sustitución del profesorado.	<i>Acción:</i> Las necesidades de cobertura de profesorado, ya sea de forma originaria o sobrevenida (por ejemplo, sustituciones), se lleva a cabo a través del procedimiento descrito en el punto 1 del criterio 4 de este Autoinforme. <i>Evidencia:</i> este propio Autoinforme	Garantía de seguimiento de este procedimiento para cubrir de forma inmediata y rápida las necesidades de profesorado en el título.

Convocatoria 2014/15	Incluir una descripción detallada de las infraestructuras y valorar su adecuación al número de estudiantes, las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje y describir y valorar los recursos humanos (personal de apoyo y de administración y servicios) adscritos al título.	<p><i>Acción:</i> La nueva versión de la memoria verificada recoge la actualización de las infraestructuras y recursos humanos con los que cuenta el título para desarrollar sus actividades. Esta información está disponible de forma detallada en la nueva Web de la facultad y se han mostrado suficientes y adecuadas para el desarrollo óptimo del título, tal y como se refleja en el criterio 5 de este Autoinforme.</p> <p><i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/facultad/aulas-y-seminarios</p>	Garantía de adecuación de las infraestructuras y recursos humanos disponibles a las necesidades formativas del título
Convocatoria 2014/15	Incluir un plan de mejora detallado que recoja el conjunto de objetivos, acciones, responsables, temporalización y evidencias e indicadores	<p><i>Acciones:</i> Los autoinformes de seguimiento del título de las convocatorias anteriores (2011/12, 2012/13 y 2013/14), han venido recogiendo planes de mejora con mayor o menor amplitud dependiendo de las circunstancias reflejadas en cada informe, y que a su vez dependen de las necesidades o deficiencias que puntualmente presente el título. Incluso este mismo Autoinforme irá acompañado de su propio plan de mejora.</p> <p><i>Evidencia:</i> http://cctrabajo.uca.es/documentos/documentacion-deva/trabajo-social/autoinforme-de-seguimientos</p>	Mejora global en el título

<p>Puntos Fuertes y/o logros:</p> <p>La constante labor de análisis y seguimiento por parte de la CGC dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo, que posibilita la adopción de medidas destinadas a su realización</p>	<p>Puntos Débiles:</p> <p>Escaso conocimiento del SGC entre profesorado y estudiantes ajenos a la CGC y Junta de Facultad</p>
--	--

<p>Autoinforme del curso:</p> <p>Curso 2015-2016</p>	<p>Propuestas de mejora más relevantes:</p> <p>Promover el conocimiento del SGC entre el profesorado y alumnado del Grado</p>	<p>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</p> <p>Se desarrollará esta propuesta en el curso 2016-2017</p>
---	--	---

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y su posterior modificación, es adecuado y coherente. No se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado en los últimos Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Concretamente, en las conclusiones del Informe correspondiente a la convocatoria 2013-14 se señala que “La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos”; y en el Informe de la convocatoria 2014-15 se califica como “satisfactorio” el apartado 1 (“Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”). (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>).

El plan de estudios no ha experimentado cambios sustanciales desde su aprobación en 2010, en general la secuenciación de las asignaturas es adecuada; no obstante, para mejorarla se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se han reorganizado algunos módulos para una mejor reubicación de determinadas asignaturas. En concreto, el módulo denominado “Fundamentos para el desarrollo profesional” incorpora la asignatura obligatoria de “Derecho de la Protección Social”, que se encontraba inicialmente en el módulo de “Profundización jurídica para el trabajo social”. También, las asignaturas optativas “Perspectiva de género” e “Informática para el trabajo social”, que inicialmente se situaban en el módulo “Fundamentos para el desarrollo profesional”, se reubican en un nuevo módulo denominado “Elementos para el análisis de la realidad social”. También en este módulo se reubica la asignatura “Sociología de las migraciones” que anteriormente pertenecía al módulo “Trabajo Social en ámbitos específicos”. Asimismo, se ha dado una nueva denominación, más ajustada a su contenido, de la asignatura “Derecho Civil”, pasando a nominarse “Derecho de la persona y de la familia” (Modulo I. Las ciencias sociales como referente).
- Se han realizado modificaciones que afectan a la materia “Prácticas externas” de 18 créditos, al clarificarse la diferenciación entre prácticas de taller (6 ECTS) denominada “PRÁCTICAS I”, y las prácticas externas en instituciones y/o empresas como “PRACTICAS II” (12 ECTS). Ambas materias prácticas son complementarias entre sí, pero en atención a que las prácticas de taller han de realizarse con antelación a las prácticas externas, se ha modificado la ubicación temporal de la asignatura Prácticas I, pasando a impartirse en el primer cuatrimestre del 4º curso.
- Mayor concreción de las competencias a adquirir en el módulo “Prácticas y trabajo de Fin de Grado”, así como a una mayor precisión de los resultados de aprendizaje y del sistema de evaluación.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. Desde el inicio de la implantación del título se han producido avances en relación con:

a) *Guías docentes*

Se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo en la universidad, concretándose éste, entre otras cuestiones, en la elaboración de los programas docentes (fichas 1B) de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=30406)

Estas fichas recogen, para cada asignatura, el profesorado que la imparte, las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y actividades formativas, así como el sistema de evaluación. Los programas docentes son, por tanto, los ejes vertebrados de la docencia. En cada curso académico, estas fichas son elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01). Actualmente, el 100% de las

guías docentes de las asignaturas del Grado se publican en el plazo establecido.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios. Se profundizará en este aspecto en el criterio 6.

c) Perfil de competencias

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por materias, asignaturas y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las asignaturas que pertenecen a la misma materia, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y de alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

d) Actividades formativas

Las actividades formativas guardan relación con las competencias que ha de adquirir el alumnado. Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo seis tipos de actividades formativas con sus correspondientes subtipos: (1) Actividades de exposición; (2) Actividades prácticas; (3) Trabajo personal; (4) Tutoría; (5) Pruebas evaluativas; (6) Prácticas externas en un empresa o institución. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso se lleva a cabo reuniones de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de resolver los desajustes, solapamientos o incompatibilidades entre dichas actividades, su distribución temporal para evitar sobrecargas y así asegurar su correspondencia con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar el alumnado. En el criterio 6 se detalla cómo las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orientan a la adquisición de las competencias del Grado.

e) Sistemas de evaluación

Se ha realizado un importante esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación, para adaptarlos al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. En este sentido, aunque se explica con más detalle en el criterio VI, es importante puntualizar que se desarrollan, entre las distintas asignaturas, sistemas de evaluación diversos que, además, aseguran que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar.

f) Evaluación de competencias

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es uno de los elementos novedosos y, por tanto, una de las mayores preocupaciones por parte de los/as docentes de la Titulación. Para dar respuesta a esta preocupación se han difundido y explicado al profesorado y en sucesivas sesiones formativas tanto en reuniones de coordinación, como en sesiones virtuales, por parte de la Coordinación del Grado, sobre herramientas y protocolos que capacitan al docente para la aplicación del sistema de evaluación por competencias. Ésta formación viene apoyada por herramientas tales como la Guía del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SERA) y el Documento de distribución y asignación racional y pedagógica de competencias por asignatura/módulo denominado Tabla de Competencias por curso. Por otra parte, se aportaron procedimientos de evaluación abreviados tales como

Consideraciones preliminares para planificar la asignatura, Orientaciones para la cumplimentación de las Fichas 1B de las asignaturas y, por último las Instrucciones sobre el Sistema de Evaluación por Competencias que es una herramienta proporcionada por la Coordinación del Grado a los docentes, con el propósito de ayudarle en dos fases de formación en evaluación por competencias, recogidas en el SERA (<https://goo.gl/en3tde>)

Paralelamente se han realizado jornadas sobre innovación docente, en las que se han proporcionado herramientas para la evaluación por competencias y se han puesto en común y discutido experiencias docentes innovadoras.

En general, las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Este sistema de evaluación supone, por una parte, que cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la misma y, por otra, que se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En el Criterio 6 se aborda este aspecto con más profundidad.

g) Movilidad

Durante la implantación del grado, se ha ampliado considerablemente el número de convenios de movilidad en el centro respecto a la oferta recogida en la Memoria. Este incremento viene respaldado por la correspondencia del título con sus homólogos de universidades extranjeras y el interés creciente de estas instituciones en incrementar colaboraciones académicas recíprocas. Así, se ha pasado de 10 a 18 convenios de movilidad Erasmus, y de 2 a 13 convenios SICUE. A esta oferta se añade la colaboración con universidades extracomunitarias.

A pesar de ello, la tasa de movilidad nacional e internacional (ISGC-P06-03) se mantiene a niveles bajos por motivos diferentes. Respecto al programa Erasmus+, las bajas tasas de movilidad están motivadas por la circunstancia, ya señalada, de los bajos conocimientos en idiomas de los estudiantes del Grado. La exigencia de acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1 está limitando el acceso a los programas de movilidad a muchos estudiantes que inicialmente estaban dispuestos a desplazarse. En relación con el programa de movilidad nacional SICUE, en los últimos tres años no se han ofertado las becas Séneca (becas del MECD para cubrir gastos de la movilidad SICUE) y, debido a ello, los estudiantes deben asumir todos los gastos que genera el intercambio. La falta de apoyo económico en las actuales circunstancias económicas explica el reducido número de estudiantes que optan por realizar este tipo de movilidad.

Para solventar estos problemas, y en especial los relacionados con la movilidad internacional, se está llevando a cabo una labor de difusión de los programas de movilidad entre el alumnado. Ya en las Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de Grado se insiste en la necesidad de programar las estancias de movilidad, afianzando los conocimientos en la lengua extranjera de los países de destino. Además, una vez publicada la convocatoria Erasmus+, se presentan al alumnado los convenios de movilidad internacional existentes en la facultad. Asimismo, con el objetivo de incrementar la participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional, se está tratando de incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas mediante la subvención de parte de la matrícula de los cursos del Centro Superior e Lenguas Modernas.

h) Prácticas Externas

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares (practicass.uca.es). Éstas se realizan bajo la supervisión del Coordinador de Prácticas de la Facultad y la Coordinadora de Prácticas de la sede de Jerez, con el apoyo de un tutor académico perteneciente al profesorado de la facultad y de un tutor profesional asignado por la institución o empresa en la que éstas se llevan a cabo. Todos los alumnos reciben una sesión informativa al principio de cada semestre y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. Además, deben acudir a un mínimo de tres tutorías presenciales con el tutor académico.

Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para la realización de convenios que permitiera garantizar a todos los estudiantes la

posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses (<https://goo.gl/F2OA4M>). Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y entidad por ellos solicitados, con tasas de rendimiento muy altas (ISGC-P05-01). La satisfacción de los tutores profesionales y de los profesores con el desarrollo de las prácticas alcanza niveles altos, y las de los estudiantes niveles medio-altos. Estos niveles de satisfacción han ido incrementándose a lo largo del proceso de implantación del Grado.

i) Atención continua de la titulación

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado, la Coordinadora de Alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. Asimismo, la Coordinadora de Alumnado (y previamente la Vicedecana de Alumnado), junto con el Coordinador del Grado mantienen reuniones cada curso académico con los representantes de los estudiantes con objeto de detectar problemas o incidencias y acordar acciones de mejora. Entre las acciones de mejora fruto de estas reuniones están los cursos de inglés específicos para los estudiantes del Grado, como resultado de la demanda por parte de los estudiantes de cursos de inglés con horarios ajustados a sus necesidades.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance: toda la planificación del curso académico se cierra y se publica en la página Web de la facultad antes del inicio del plazo de matriculación de dicho curso (<http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-trabajo-social/info-estudiantes>). Además, las cuestiones burocráticas que surgen a lo largo del curso, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, trámites sobre movilidad de intercambio, etc., son atendidas y resueltas de forma inmediata. Por otra parte, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, se ha dado un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo

La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

a) Reglamento de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, incluye un anexo con los impresos y documentos necesarios para el desarrollo de todo el proceso (<http://centros.uca.es/1C16/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-tfg-trabajo-social>)

b) Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Las prácticas en empresas, incluidas como asignaturas en los títulos tanto de Grado como de Postgrado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones impartidas en esta Facultad (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-practicas-curriculares>).

c) Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Describe los órganos directivos de la facultad, los procedimientos para su nombramiento o cese, así como sus funciones. Asimismo, recoge la composición, funciones y normas de constitución y funcionamiento de la Junta de Facultad, de la Junta Electoral de Centro y de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-regimen-interno>).

d) Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. Describe las funciones, la composición

y las normas de funcionamiento de esta comisión (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-comision-de-garantia-de-calidad>).

e) Código de conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Dirigido al alumnado, recoge principios generales de respeto y convivencia y normas de comportamiento en zonas comunes y en la actividad académica (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/codigo-de-conducta>).

l) Extinción del título de grado

A través del [P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título](#), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y, en su caso, mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: [P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#); [P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título](#); [P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#), así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

El primero de estos procedimientos se canaliza a través del Buzón de atención al usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>). El conocimiento de este instrumento por parte de los usuarios potenciales, el análisis de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones notificadas por estudiantes y profesorado, y la capacidad del Centro para dar respuesta a las mismas, constituyen herramientas fundamentales para la mejora del título. En conjunto, el uso del BAU es significativamente reducido y las reclamaciones e incidencias detectadas (RSGC-P11-02) se concentra en tres cuestiones: En primer lugar, sobre la distribución de los horarios en periodos anuales alternos, por promoción y curso, en turnos de mañana y otros de tarde. En segundo lugar, sobre la dispersión horaria de las asignaturas optativas de 4º curso, agrupadas en el primer cuatrimestre, que afectaba a la conciliación de la vida familiar, personal, laboral y académicas de los estudiantes. Y en tercer lugar, sobre la acumulación de trabajos en algunas asignaturas, al final de cada cuatrimestre.

Estas reclamaciones e incidencias han sido tenidas en cuenta por el equipo decanal, consideradas a la hora de tomar decisiones sobre el programa formativo, tramitadas dentro de los plazos establecidos y resueltas de manera satisfactoria para los reclamantes. Particularmente, se ha mantenido reuniones con estudiantes y profesorado por parte de los responsables del título con el fin de explicar en detalle la motivación y las peculiaridades del horario de 4º curso. En general, el promedio de satisfacción de los usuarios con las respuestas/soluciones recibidas es satisfactorio y sin, apenas, variaciones en todos los periodos, incluido el curso 2014-15.

En relación con el resto de los procedimientos citados, con objeto de adecuar el programa formativo a las exigencias del RD 861/2010, al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Cádiz, a las recomendaciones reflejadas en los informes de verificación y de seguimiento del título y a las decisiones tomadas en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad en su labor de revisión y seguimiento del título, se han realizado algunas modificaciones en la memoria verificada, ya al inicio de este criterio.

Tales modificaciones no solo no han alterado el buen funcionamiento del programa formativo sino que han repercutido en una mejora del mismo. De hecho, han recibido informes de evaluación aceptables por parte de la DEVA (Informe de Seguimiento 2014-15) que, con respecto al desarrollo de la planificación establecida en la Memoria del título, considera que no han existido dificultades reseñables. Igualmente considera satisfactorio los indicadores

obtenidos del seguimiento de la titulación, al presentar globalmente valores altos o aceptables. También en dicho informe de la DEVA se califica de satisfactorio la atención a las Recomendaciones del Informe de Verificación y se valora de manera positiva el tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento de la convocatoria DEVA 13/14.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado (RSGC-P04-01 y RSGC-P08-01) con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título presentan niveles medio-altos, que han mejorado desde el inicio de la implantación del mismo y, en la mayoría de los casos, se sitúan por encima de las medias de la UCA.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	95,50%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,6	3,6	3,8	3,9
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	---	2,91	3,63	3,30
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	---	3,29	3,29	4,0
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	---	2,87	3,14	2,98
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	---	2,54	3,18	2,69
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	---	---	100%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0%	3,50%	1,61%	1,10%

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes relacionados con la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la implantación del título se está llevando a cabo de manera satisfactoria en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. - El porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente de la UCA ha sido del 100%. - La constante labor de análisis y seguimiento por parte de la CGC dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo, que posibilita la adopción de medidas destinadas a su resolución. - La capacidad del centro para dar cobertura a la demanda de prácticas curriculares del alumnado, en los perfiles y localidades solicitados. - Los elevados niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los bajos conocimientos de idiomas de los estudiantes del Grado, que limitan sus posibilidades para acceder a programas de movilidad internacional y repercuten a la baja en la tasa de movilidad, lo que ha tenido como consecuencia una reducción en el grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programas de movilidad, pasando de 3,18 puntos en el curso 2013-2014, a 2,69 en el curso 2014-15 (valorados de 1 a 5).

--	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Mejorar la tasa de movilidad en alumnado matriculado en el grado.	A pesar de los esfuerzos realizados y del incremento de convenios nuevos, el impacto provocado sobre la tasa de movilidad de los alumnos ha sido inferior al esperado, produciéndose incluso una reducción de éstas (del 3,5% en el curso 12-13, al 1,1% curso 14-15), debido al nuevo requisito de acreditación de un nivel mínimo del idioma del país de destino B1.
2012/13	Aumentar la oferta de movilidad mediante nuevos acuerdos de colaboración Erasmus+	Se consolidan acuerdos previos de movilidad Erasmus y se promueven nuevos convenios, incrementándose el nº de acuerdos de 10, en el curso 2012-13, a 18 en el 2014-15.
2013/14	Fomento la movilidad de los alumnos.	Además de la consolidación del número de acuerdos Erasmus y SICUE, se ha propuesto por parte del centro un curso financiado de inglés a los alumnos del Grado para facilitar el mayor recurso a la movilidad Erasmus.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Para impartir el título se cuenta, en el curso 2014-15, con 46 profesores en el campus de Jerez. Estos profesores pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento requeridas en la memoria de verificación para la impartición de las asignaturas del título. Estas áreas de conocimiento se integran en los siguientes departamentos: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Economía General; Psicología; Derecho Privado; Derecho Público, Derecho Internacional Público, Penal y Procesal; Organización de Empresas; Estadísticas e Investigación Operativa; Historia, Geografía y Filosofía; Lenguaje y Sistemas Informáticos; y Enfermería y Fisioterapia.

Este equipo humano está compuesto por 7 Profesores Titulares de Universidad (T.U.), 2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (T.E.U.), 4 Profesores Contratados Doctores, 5 Profesores Colaboradores, 1 Profesor Ayudante Doctor, 6 Profesores Asociados y 21 Profesores Sustitutos Interinos. El 54,35% de estos profesores cuentan con el grado de Doctor, y el 82,6% está en régimen de tiempo completo. La formación, la dedicación y la experiencia

tanto docente como investigadora del conjunto del profesorado, permite garantizar la correcta y adecuada impartición del título.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o para atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en una instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Al tratarse de una titulación que se implanta en una sede de nueva creación y al coincidir su puesta en marcha con los primeros años de la crisis económica la evolución de su personal académico se ha visto claramente condicionada, y afectada por las medidas de estabilidad presupuestaria que han limitado las posibilidades de contratación de nuevo profesorado, la consolidación y mejora de la plantilla existente y, sobre todo, la implementación de las medidas previstas en la memoria de verificación del título destinadas a proveer de personal suficiente y adecuado a la sede de Jerez.

Tal como refleja el registro de la Unidad de Personal, en el curso 2010-2011, periodo de implantación del Título, se contaba con 11 profesores para impartir el 1º curso del Grado en Trabajo Social: 2 Titulares de Universidad (T.U.), 1 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Colaborador, 3 Profesores Asociados y 4 Profesores Sustitutos Interinos.

El personal académico se ha ido incrementando conforme a la progresiva implantación de los cursos y en la actualidad (curso 14-15) se cuenta con el número de profesores ya mencionado en el epígrafe anterior. Como muestra de este avance cabe señalar, en primer lugar, que entre el curso 2010-11 y el curso 2014-15 el total de Titulares de Universidad, ha pasado de 2 a 7 (lo que supone un incremento del 250%), y el de Contratados Doctores de 1 a 4 (ha aumentado en un 300%). Actualmente el 23,9% del profesorado del título pertenece a alguna de estas categorías. En segundo lugar, una vez implantado el Grado en su totalidad, el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia ha pasado del 51,22 % en el curso 2013-14 al 54,35% en el curso 2014-15. Y, en tercer lugar, en cuanto a la experiencia docente e investigadora, los profesores del título, desde el primer año de su implantación hasta la actualidad, han pasado de contar con 7 quinquenios docentes y 3 sexenios de investigación a sumar, en total, 29 quinquenios y 12 sexenios, en el 2014-15

A pesar de este avance y mejora, debido a las circunstancias expresadas anteriormente sobre la limitación de incorporación de personal de nuevo ingreso en las Universidades por entrar en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores sustitutos que, en muchos casos, poseen la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y criterios de asignación

En el entendimiento de que los TFG deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de estos trabajos. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de

17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Trabajo elaboró su propio Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social, que adapta el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 a las particularidades del título. En este Reglamento se determinan los responsables en el procedimiento de realización y valoración de los TFG, se recogen los requisitos formales y materiales que deben cumplir estos trabajos y se describe el procedimiento para la realización, defensa y valoración de los mismos. Concretamente, y en relación con este último aspecto, en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social se recogen las instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, incluyendo los formularios necesarios para realizar la solicitud, los criterios de la Comisión de TFG para la asignación de temas y tutores y los criterios de evaluación de los trabajos por parte de las Comisiones Evaluadoras. Complementariamente, en la página Web del título se publica de forma periódica, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Trabajo Social ([La Facultad / Comisiones Delegadas - Facultad de Ciencias del Trabajo](#))
- Propuestas de TFG del Grado en Trabajo Social ofertados por los Departamentos (<http://centros.uca.es/1C16/tfg-trabajo-social>).
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado y plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación (<http://centros.uca.es/1C16/tfg-trabajo-social>)
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante (<http://centros.uca.es/1C16/tfg-trabajo-social>)
- Composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG, fecha de celebración y asignación de los trabajos a evaluar por las mismas (<http://centros.uca.es/1C16/tfg-trabajo-social>)
- Asimismo, en el tablón de anuncios de la Sede se publican las actas de las Comisiones Evaluadoras.

Como se ha señalado, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y por el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social. El tutor académico es designado entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, considerando, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y sus áreas de especialización. Y, en su caso, se atiende a las preferencias del alumno que así lo solicite, siempre con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. A su vez, los Departamentos asumen el compromiso de garantizar la tutorización de los TFG asumida por profesorado sin vinculación permanente en aquellos casos en los que sus contratos finalicen antes de la presentación de los trabajos ante las Comisiones Evaluadoras.

Este procedimiento viene aplicándose en el campus de Jerez desde el curso 2013-2014, sin que se hayan detectado incidencias graves. Todos los estudiantes que lo han solicitado han tenido la posibilidad de realizar un TFG con temas asignados conforme a sus preferencias, tutorizados por profesorado cualificado para esta labor y especializado en las temáticas objeto de los trabajos.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, deslegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura	Semest re	Crédit os	Carácter
----------------------------	--------------	--------------	----------

Prácticas	8º	12	Obligatoria
-----------	----	----	-------------

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Asimismo, la Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con su propio reglamento (<http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-practicas-curriculares>) en el que se adapta la normativa de la UCA sobre el perfil del profesorado que debe supervisar las prácticas curriculares a las peculiaridades del título.

El Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo será el responsable unipersonal de la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, y cuyas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo (<https://goo.gl/a89c9l>)

La asignación de tutores académicos se lleva a cabo por el Coordinador de Prácticas teniendo en cuenta la sede a la que pertenece el alumno o la localidad en la que éste va a realizar sus prácticas, al objeto de facilitar la asistencia a la tutoría y fundamentalmente atendiendo al perfil de la práctica a realizar, de manera que el profesor asignado como tutor, ha de pertenecer a un área de conocimiento afín al contenido previsto en el proyecto formativo de la práctica. El seguimiento se realiza a través de tres sesiones, al menos, de tutoría con el alumno en prácticas: la primera antes de comenzar la práctica, en la que se le dará indicaciones generales sobre actitud, motivación, compromiso, etc. Una segunda, transcurridas las dos primeras semanas de prácticas, en la que se verificará el desarrollo de la misma en cuanto a contenidos formativos. Y una tercera tutoría en la última semana de prácticas en la que valorará el desempeño del alumno.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles el alumnado, el tutor/a profesional, los tutores académicos, los responsables de recursos humanos de cada entidad y el coordinador de prácticas de la Facultad (la plataforma dispone de manuales de ayuda para cada perfil)

Con carácter previo, el Coordinador de Prácticas acuerda con el responsable de cada entidad colaboradora el perfil y el proyecto formativo de cada práctica, incorporándose esa información en la plataforma. A principios de cada cuatrimestre, se celebran sesiones informativas colectivas en las que se facilita a los alumnos toda la información sobre las prácticas disponibles. Asimismo, se recomienda a cada alumno que asista a una tutoría individual, previa a la elección, con el coordinador, en la que éste le informa detalladamente de las ofertas existentes en el perfil elegido. Una vez que el alumno ha elegido, se le comunica dicha información a la entidad y se confirma fecha de comienzo, nombre del tutor profesional, etc. A continuación, el coordinador de prácticas adjudica la práctica a través de la plataforma practicas.uca.es. Una vez realizada la adjudicación y designados los tutores, el sistema envía un email informativo a cada uno de los interesados y comienza el seguimiento de la práctica por los tutores.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social se lleva a cabo de manera sistemática y con una organización

temporal establecida, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios.

Antes del inicio del curso:

- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: el Coordinador del Grado, en colaboración con los Departamentos, supervisan la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la planificación temporal de todas las asignaturas del Grado, con objeto de evitar solapamientos de contenidos y competencias entre distintos módulos o materias y/o la sobrecarga de trabajo del alumnado.
- Elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes: la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad presenta a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes.

Durante el curso:

- Resolución de incidencias en la docencia del Grado: la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, la Coordinadora de Alumnado y el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado.
- Supervisión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad: esta comisión desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución. Por ejemplo, durante el curso 2012-2013 se detectaron tasas de rendimiento por debajo de la media del Título en las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social (Autoinforme de Seguimiento 2012-2013). Durante el curso 2013-14 se analizaron los *curriculum* académicos de los perfiles del alumnado de cursos anteriores, en cuanto a conocimientos previos matemáticos y también desde el Decanato se realizaron las gestiones necesarias tanto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado como con el departamento de Estadística para la puesta en marcha de dicho curso de nivelación, que finalmente se ha comenzado a impartir en el curso 2014-2015, con el impacto recogido en el criterio 2.
- Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado por parte de la Comisión de TFG.
- Reuniones de coordinación del profesorado: el Coordinador del Grado, junto con la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad en algunos casos, se reúnen con el profesorado que imparte docencia en el título. El objetivo de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Tal como se observa en la tabla, los niveles de satisfacción del profesorado son, con oscilaciones, moderadamente satisfactorios, y de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título se mantienen moderadamente bajos. No obstante, estos datos sobre la satisfacción del alumnado deben ser matizados por el bajo índice de respuesta a esta encuesta por parte de los mismos, no llegando al 12% del total. Hay que destacar la notoria y constante labor de coordinación realizada por parte del Coordinador de Grado cuando se han detectado algunos problemas de solapamiento o reiteraciones en contenidos entre determinadas asignaturas.

2011-2012INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013 - 2014	2014 - 2015
---------------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------------

P08	Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del Título”.	----	2,92	3,56	3,40
P08	Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”	----	2,63	2,77	2,40

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Trabajo Social ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

El seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en el que se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

En la siguiente tabla se aprecia el fuerte compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, que se materializa en su participación en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, y cómo este compromiso se refleja en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	69,60%	58,30%	63,40%	52,40%
P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	100%	5,60%	39%	41%
P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	52,60%	10%	22,70%	41%

ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,7	3,7	3,9	4,0
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	---	3,10	4,00	3,22

Aunque la participación en acciones formativas ha decrecido levemente en el curso 2014-15, se han acogido a las mismas más del 50% del profesorado del Grado. En cualquier caso, en los últimos cinco años el conjunto del profesorado del Grado ha invertido un total de 3.512 horas en cursos de formación, ha realizado una media de 3,1 cursos por profesor y ha participado en 144 proyectos de innovación docente.

Y sobre la participación en proyectos de innovación docente, ésta mantiene una leve tendencia ascendente, reflejo pues de un impacto positivo de las acciones de mejora propuestas y desarrolladas a tal fin en los informes de seguimiento correspondientes a los cursos 2011-2012, y 2012-2013, tal y como ha quedado precisado en el criterio 2.

Los estudiantes se muestran satisfechos en su valoración global en relación con la docencia, reflejando una progresión ascendente que sitúa esta satisfacción de 4 puntos sobre 5, en el curso 2014-2015.

De conformidad con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y se hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente, DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada, entre el profesorado del Grado en Trabajo Social son los siguientes:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	---	---	14,60%	26,09%

Como se observa en la tabla, los porcentajes de profesores que han participado en las convocatorias de DOCENTIA (ISGC-P09-06) aún son bajos, aunque su tendencia es claramente ascendente. Hay que señalar, en este sentido, que la participación del profesorado en este programa de evaluación es, de momento, voluntaria. En cualquier caso, todos los que han solicitado la evaluación la han superado, habiendo obtenido mención de “Excelencia” (ISGC-P09-07) el 70,9% de los profesores evaluados.

Otro mecanismo para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. En estos informes no se ha recibido recomendación alguna de mejora sobre la plantilla docente en relación con la mejora de la calidad docente del profesorado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Mejora en el perfil del profesorado del título, en cuanto al número de sexenios de investigación y también en el número de doctores que superan el 50%.
- Alto porcentaje de acreditación por DOCENTIA, con mención de “Excelencia”, entre quienes voluntariamente se sometieron a la evaluación.

Puntos Débiles:

Valor bajo-medio en el grado de satisfacción del alumnado con el ítem “coordinación docente”

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Promocionar iniciativas o proyectos de innovación docente en las asignaturas del grado.	El porcentaje de profesorado participante en proyectos de innovación y mejora docente se ha incrementado del 5,60% en el curso 2012/13 al 39% en el curso 2014/15. También se ha incrementado el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, pasando del 10% en el curso 2012/13 al 41,86% en el curso 2014/15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2012/13	Puesta en marcha de nuevos proyectos de innovación y mejora docente y/o acciones avaladas.	El porcentaje de profesorado participante en proyectos de innovación y mejora docente se ha incrementado del 5,60% en el curso 2012/13 al 41% en el curso 2014/15. También se ha incrementado el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, pasando del 10% en el curso 2012/13 al 41,86% en el curso 2014/15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2015-2016	Detecta las situaciones de insuficiencia de coordinación docente que pudieran estar causando una baja satisfacción del alumnado.	Se desarrollará esta propuesta en el curso 2016-2017

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro

La titulación de Grado en Trabajo Social se imparte en el Campus Universitario de Jerez de la Frontera. Dicho Campus, inaugurado en el año 2004 y conocido como "Campus de la Asunción", es el resultado de la ubicación en un mismo espacio académico de los dos centros universitarios de carácter público existentes en Jerez desde la fundación de la Universidad de Cádiz en el año 1979: la Facultad de Derecho y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

En la actualidad el Campus de Jerez acoge particularmente estudios sociales y jurídicos: Grado en Trabajo Social, Grado en Derecho, Grado en Criminología y Seguridad, Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Turismo, y Grado en Marketing e investigación de Mercados; igualmente, el Master de Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación, Master en Dirección Turística, Master en Gestión y Administración Pública, y el Master en Dirección de Marketing Digital y Social). Cuenta asimismo con un Aula delegada de estudios del Grado en Enfermería. Desde la fecha de la Memoria Verificada del Grado de Trabajo Social, donde se indicaba la infraestructura con la que se contaba para la impartición del Grado, hasta el momento presente, el Campus de Jerez ha ganado en espacios, instalaciones y servicios. El Campus cuenta actualmente con 45.000 m² construidos, 30.000 m² de zonas verdes, 700 plazas de aparcamiento y varios edificios

principales para distintos usos: **Aularios** (30 aulas con capacidad que oscilan entre 72 y 255 plazas, con equipo multimedia y caja de conexiones en mesa PC, panel de control, controlador AMX, amplificador de sonido, micrófono inalámbrico, receptor Wifi, pantalla eléctrica, proyector de video y pizarra); **Despachos** (178) y **Seminarios** (21 con aforos comprendidos entre 30 y 50 plazas); **Biblioteca** (con 341 plazas de estudio y reconocida con el Sello Europeo de Calidad 500+); **Edificio de Servicios Comunes; y Edificio Multiusos** dotado de despachos para el profesorado, además de varios seminarios, talleres y aulas de informática.

Asimismo, el Campus dispone de un Espacio de aprendizaje dotado de pizarra interactiva y medio audiovisuales, un Aula de Teledocencia (de 36 plazas), Aulas de taller (4 con aforo para 30 plazas), un Aula de simulación clínica, Salas de tutorías (3), Sala multiusos con sistema de videoconferencia (para 13 plazas), Laboratorios de idiomas (2 con 30 plazas cada uno), Centro de recursos digitales, OTRI, Sala de Exposiciones, Sala de Juntas (2), Sala de profesores, Salones de Grado (2 con un aforo de 48 plazas y equipo multimedia completo cada uno), Laboratorio de Geografía, Salón de actos (con 210 plazas), además del Punto de información y el nuevo edificio del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y de Comunicación. El Campus también cuenta con infraestructuras destinadas al deporte (piscina cubierta, sala de mantenimiento, canchas y pistas deportivas). En definitiva, dicho campus dispone de todas las infraestructuras modernas y adecuadas para el desarrollo de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje requeridas para la impartición del título. En concreto para la impartición de la docencia del grado de TS, en una distribución de cursos en turnos de mañana y tarde, se asignan 4 aulas dotadas de ordenador con acceso a Internet, proyector de video, amplificador de sonido y micrófono inalámbrico, mando con puntero láser, pantalla de proyección y pizarra; otras tres aulas con equipamiento informático individual y también un seminario. Estas instalaciones, en conjunto, permiten disponer de 459 plazas. Adicionalmente se dispone de tres ordenadores portátiles adaptados al alumnado con limitación de capacidad visual.

Además de las anteriores instalaciones y dependencias docentes, el campus ofrece diferentes servicios (Secretaría general y Secretaría de Departamentos, Administración, Servicios Generales, Servicios de Deportes, servicios auxiliares (copistería, CITI-servicios informáticos), Oficina de alojamiento, Oficina de voluntariado, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Aula de Mayores, , Oficina de Delegación de Alumnos, Oficina de Extensión Universitaria, Oficina de Seguridad del campus, Oficina de Administración del Campus, Oficina de Asociación de Emprendedores, cafetería y comedor.

2.- Descripción de recursos y servicios

a) Biblioteca

La Biblioteca del Campus de Jerez es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, que facilita el acceso y la difusión de los recursos de información propios de las materias que se imparten en el Grado, con un horario ininterrumpido de 9,00 a 21,00 horas. Está ubicada en un edificio propio, dentro del Campus, que ocupa 8.079, 04 m², repartidos en 5 plantas y 11.560'7 m³ de estanterías para ofrecer sus servicios a las distintas áreas temáticas de Derecho, Criminología y Seguridad, Economía, Empresa, Trabajo Social, Publicidad, Marketing, Turismo y Enfermería fundamentalmente.. Su fondo bibliográfico está formado por más de 95.000 libros y unas 700 publicaciones periódicas, de las cuales 416 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Particularmente, los Fondos bibliográficos de Trabajo Social desde 2010 se componen de 1.107 publicaciones y 5 títulos de publicaciones periódicas en la materia específica de Trabajo Social, 3 títulos compartidos con Sociología y 4 con Derecho del Trabajo; a lo que añadir todo el fondo bibliográfico (unos 1.500 títulos aprox.) recibido de la anterior Escuela adscrita de Trabajo Social de Jerez, estando ya catalogado un 65% del mismo (975 títulos).

Desde 2004 la Biblioteca de la Universidad de Cádiz se ha sometido a tres procesos de evaluación: Plan de Evaluación del Sistema Bibliotecario Universitario Andaluz coordinado por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (2004), Certificación de Calidad otorgado por la ANECA (2005) y Sello de Excelencia Europea +400 concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) (2006), convirtiéndose así en la primera biblioteca española en lograr tal reconocimiento. La Biblioteca en estos dos años ha continuado trabajando, junto con todos sus grupos de interés, en consolidar sus niveles de calidad, tanto en la

gestión como en los resultados. En el año 2009 renovó el Sello de Excelencia Europea +400. En 2012 dispone del Sello de Excelencia Europea +500, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

- Además, la biblioteca ofrece los siguientes recursos: *Hemeroteca Centralizada* de la UCA, ubicada en el sótano que organizada en depósito cerrado y acceso controlado, contiene las publicaciones periódicas de todas las bibliotecas de la Universidad anteriores a 2005. Para facilitar el acceso al documento cuenta con un sistema de fotodocumentación que permite atender con rapidez las solicitudes de los usuarios, así como zonas de consulta directa y escáner disponibles en régimen de acceso controlado.
- *Sala de Manuales y Zona de Descanso* se encuentran en la planta baja.
- *Sala de Lectura y Monografías y Zona de Proceso Técnico*, en la primera planta.
- *Sala de Lectura y Monografías, Salas de Trabajo* (17 salas con 87 puestos) y "*Biblioteca Rodríguez Carrión*" (Fondo antiguo), ubicados en la segunda planta.
- *Sala de Lectura y Publicaciones Periódicas* (a partir de 2005), Espacio de Aprendizaje (50 puestos, pizarra interactiva, portátiles, proyectores, para actividades académicas y de formación de Biblioteca) y Centro de Producción Digital, se encuentran en la tercera planta.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección Web <https://sire.uca.es>

La Biblioteca además dispone, de otros equipamientos al servicio de los alumnos, docentes e investigadores: Portátiles de Préstamo a disposición de los estudiantes (171), Portátiles de docencia en Espacio Aprendizaje (20), PC's para usuarios (24) en el aula de Formación, PC's para consulta del Catálogo (5), Bancos de Auto-préstamo (2), Escáner público (1), Fotocopiadora pública (1) Puntos de conexiones a red eléctrica para portátiles (297) y además están disponibles dos cañones de video proyector y una Pizarra interactiva.

b) Campus virtual

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y de manera particular la Facultad de Ciencias del Trabajo, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. La utilización de esta plataforma ha ido incrementándose progresivamente desde el inicio de la implantación del Grado; actualmente el porcentaje de asignaturas del título con actividad en el Campus Virtual es del 95,50%.

c) Acceso a Internet

Existen tres sub-redes Wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red *ucAirPublica* da servicio general a todos los estudiantes, facilitándoles el acceso a Internet y más específicamente, la realización de actividades a través del Campus Virtual. La red *ucAir* está disponible para el PDI y PAS, y la red *Eduroam* ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, despachos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) y son dirigidas, según su naturaleza, a los responsables que corresponda (centros y

departamentos). Esta herramienta fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se regula según la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU)

Para garantizar el acceso a los servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014 la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la Web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros Recursos y servicios

Finalmente, a disposición de la Sede de la Facultad de Ciencias del Trabajo en Jerez se cuenta con servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y Delegación de alumnos.

h) Orientación preuniversitaria

La Facultad de Ciencias del Trabajo colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Los estudiantes pueden visitar un conjunto de quince stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en siete u ocho localidades de la provincia, donde se atiende en torno a 11.000 personas entre alumnado y familiares.

Algunos profesores del Grado participan, tanto en el Campus de Jerez como en otras localidades de la provincia, en las Clases Aplicadas organizadas asimismo por la Dirección General de Acceso y Orientación. Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos y alumnos de 4º ESO, cuyo objetivo es enriquecer el conocimiento en diversas materias y despertar el interés del alumnado en temas relacionados con Trabajo Social y aplicados a la vida cotidiana. La duración de las mismas es como máximo de una hora, ubicándose en horario de clase del alumnado, en horarios de tutoría o en el horario que se estime oportuno por parte del centro.

También anualmente, incluido el 2014-2015, se participó en unas Jornadas de Orientación Vocacional con ponencias sobre Trabajo Social destinadas a la difusión del Grado entre los centros educativos

privados y concertados de Jerez de la frontera.

i) Orientación universitaria

Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:

Jornadas de Acogida

Las Jornadas de Acogida a los alumnos de 1º curso del Grado en Trabajo Social se llevan a cabo en el Campus de Jerez en la semana previa al inicio de las clases. Consisten en un Acto de Bienvenida a cargo del equipo decanal del Centro en el que se informa a los alumnos sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre los aspectos más importantes de la titulación que van a cursar. Tras el Acto, los alumnos mentores del Proyecto Compañero (alumnos de cursos superiores del Grado) dan la bienvenida a los noveles y desarrollan actividades de orientación entre pares para que conozcan las instalaciones de la Facultad y las distintas unidades y servicios de la Universidad (Biblioteca, Deporte, Voluntariado, Secretaría, SAP, etc.). Por otra parte, reciben una formación para la obtención de una cuenta de correo electrónico de la UCA y a darse de alta en el Tavira (sistema de comunicación interna de la UCA).

Cursillo de formación en recursos y servicios bibliográficos

Asimismo, en la semana previa al inicio de las clases, los/las estudiantes se incorporan a Cursillos sobre Recursos Bibliográficos donde reciben una formación práctica sobre los sistemas de información para el Trabajo Social y otro de Introducción a los Recursos y Servicios de la Biblioteca que incluyen la capacitación para el acceso al fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca y el uso de los medios de digitalización de documentos.

Programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA)

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante consiste en un conjunto de acciones y actividades que se realizan durante curso académico con objeto de: a) Apoyar al alumno durante su integración en la vida universitaria, b) Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad, órganos de gestión y la implicación del alumnado en los mismos, c) Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno, d) Orientar y estimular el aprendizaje independiente según las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, e) Realizar un seguimiento del grado de aprovechamiento académico, identificando las causas del fracaso, ayudando al alumno a establecer las correspondientes propuestas de mejora, f) Orientar al alumno con dificultades durante su proceso formativo, y g) Asesorar al alumno en lo relativo a posibilidades de movilidad, de elección de itinerarios curriculares, en función de su orientación profesional o interés por la investigación.

En el marco del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, la Facultad de Ciencias del Trabajo desarrolla dos modalidades de tutorización conectadas entre sí: a) la tutorización entre iguales (alumno mentor – alumno novel) en el marco del Proyecto Compañero (PC) y b) la tutorización entre un profesor y un alumno (profesor tutor - alumno tutorizado) en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Los alumnos noveles que ingresan en 1º curso son asignados en grupos reducidos a los alumnos mentores de cursos superiores. Estos últimos reciben previamente un curso de formación que cuenta con 9 sesiones impartidas por los siguientes servicios y unidades de la UCA: Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) y Servicio de Atención a la Discapacidad (SAD), Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios (Oficina Verde, Sostenibilidad y Acción Social y Solidaria), Servicio de Deportes, Dirección General Universidad y Empresa, Biblioteca, Secretaría, Movilidad, Servicio de Prevención y Delegación de Alumnos. Los alumnos mentores tienen a su vez asignado un profesor-tutor. En caso de no poder resolver alguna dificultad o cuestión planteada por un novel, el mentor siempre puede recurrir a su profesor-tutor de referencia o bien a la Coordinadora de Orientación del Centro para resolverla. Por su parte, los profesores-tutores ejercen funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico sobre los alumnos que voluntariamente se inscriban en el PAT.

Las encuestas realizadas al alumnado del Grado, sobre su nivel de satisfacción con el PROA del Grado en Trabajo Social reflejan resultados satisfactorios, con puntuaciones medias de 5,1 sobre 7 en el Proyecto Compañero y de 3,4 sobre 4 en el Plan de Acción Tutorial para el curso 2014.

Otros servicios de carácter general

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas tales como: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad: La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional

En el marco del Programa de Orientación Profesional se lleva a cabo la celebración, en cada curso, de Jornadas de Orientación Profesional (<http://cctrabajo.uca.es/Alumnado/orientacion-y-apoyo-al-estudiante/orientacion-profesional>). El objetivo de las Jornadas es, por un lado, mostrar a los alumnos los distintos perfiles profesionales que ofrece el Grado a partir de Conferencias, Mesas Redondas y Charlas informativas en las que participaron profesionales del ámbito público y privado de la zona; y por otro lado, dotar de herramientas y estrategias que contribuyan a la empleabilidad de los futuros graduados y faciliten su inserción en el mercado de trabajo a través de la realización de Talleres prácticos. Si bien las Jornadas están especialmente destinadas a los alumnos de 4º curso, se incentiva la participación del alumnado en su conjunto, obteniéndose habitualmente una significativa asistencia de estudiantes de curso inferiores.

Las Jornadas de Orientación Profesional despiertan interés y resultan satisfactorias para los estudiantes del Grado, a la vista de los resultados de las encuestas de valoración que se llevan a cabo tras la finalización de las mismas. <http://cctrabajo.uca.es/documentos/alumnado/proa/informe-resultados-14-15>. Como ejemplo, en el curso 2014-15, los alumnos del Grado valoraron las Jornadas con 3,1 puntos sobre 4. En cuanto a la valoración de si la información recibida ha ampliado sus conocimientos sobre los distintos perfiles profesionales del Grado, el resultado es de 3,0 sobre 4. La utilidad de la información recibida para definir su perfil profesional como futuro Graduado la puntúan con un 3,1 sobre 4, mientras que la utilidad de las herramientas proporcionadas en los Talleres para facilitar la empleabilidad recibe 3,0 puntos sobre 4.

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso

En el Campus de Jerez, con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de los diferentes títulos que se imparten. Asimismo, se recibe el apoyo de los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales, que son comunes a toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación. También en este Campus el servicio de Conserjería es común para todas las titulaciones y es atendido por un total de 10 auxiliares, un coordinador y dos Encargados de Equipo. Particularmente la Sede de la Facultad, en este Campus, cuenta además con una persona de administración.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado

competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Las infraestructuras, servicios y recursos con los que cuenta el título y su gestión y seguimiento arrojan los siguientes resultados de satisfacción entre los grupos de interés:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	5	5	5	---
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	5	4,98	4,94	---
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	---	3,28	3,54	3,33
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	---	3,6	4,04	3,72
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	75%	90%	86,40%	95,50%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	---	1,6%	0,20%	0,20%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU	---	---	---	3,7

Como refleja la tabla, el grado de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y servicios, así como con su gestión mediante CAU o BAU, es bastante alto y, en todo caso, iguales o similares a las medias de la UCA.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes de la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Buena infraestructura para la docencia de Grado. Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación. - Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. - Elevada utilización del Campus Virtual. - Bajo número de quejas y reclamaciones considerando el elevado número de usuarios potenciales. 	<p>No se han detectado deficiencias significativas en las infraestructuras utilizadas para el Grado.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
	No se han propuesto mejoras relacionadas con este criterio	

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Tal como se señala en el criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular.

La información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés en el Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A) y en el Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B). Como ya se ha señalado en el criterio 3, los [Programas Docentes \(Fichas 1B\)](#) recogen para cada asignatura los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, en estos Programas se describen los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación (criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.

Tal como aparece en la Memoria, el Grado en Trabajo Social está orientado hacia intervenciones con objetivos de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico. Todo ello, para ayudar, junto con otros profesionales, a la integración social de personas, familias, grupos, y organizaciones sociales. Del mismo modo, contribuirá al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y colaborará en el desarrollo de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos así como en el respeto de los derechos humanos.

En coherencia con estos objetivos generales, se llevan a cabo diversos tipos de actividades formativas: exposición teórica, actividades prácticas en aula y externas, seminarios y resolución de problemas además de aplicaciones informáticas de apoyo a formación teórico-práctica de algunas asignaturas.

En todas las asignaturas del Grado se imparten clases de teoría complementadas con actividades formativas prácticas, todas ellas orientadas a la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las competencias tanto generales (CG1 a la CG25) como específicas del título (CE26 a la CE65).

Las actividades de prácticas, seminarios o trabajos se llevan a cabo en grupos reducidos, por lo que permiten una mayor participación de los estudiantes y una atención más individualizada por parte de los profesores. Además, se concretan en modalidades muy diversas orientadas a garantizar no solo la adquisición de las competencias del título.

Así, por ejemplo, una alta proporción de asignaturas inciden, mediante dichas actividades prácticas, en la consecución de los objetivos esenciales y de carácter práctico del título, desarrollando la competencia de la valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención social (CG3); la de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos (CG2). En otras asignaturas se centran en la promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal (CG8). Igualmente, varias asignaturas se centran en el desarrollo de la Praxis al incidir en la competencia investigadora, de análisis, evaluación y utilización del conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo (CG22) y en un trabajo de análisis y sistematización de la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes (CG10). También es significativo el aporte que algunas asignaturas ofrecen en la capacitación del estudiante para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no (CE58).

La actividad de tutorías recobra especial importancia en este título, donde el seguimiento conjunto de actividades profesor-alumno a nivel individual o en grupos, es una constante en la mayoría de las asignaturas. Finalmente la asistencia a jornadas, conferencias, mesas redondas o visitas a instituciones, completan la formación de nuestros estudiantes. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias, resultados de aprendizaje previstos y en consonancia con el grado de experimentabilidad del título.

Por su parte, las actividades formativas *no presenciales* se concretan en el trabajo personal y en equipo para resolución de casos prácticos, búsqueda de documentación, preparación de trabajos y su presentación, además del estudio personal. Dichas actividades están presentes también en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo (en torno a las 90 horas), dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo reflejado en las fichas de las asignaturas.

Finalmente, todas las competencias básicas (de la CB1 a la CB5) están asignadas al Trabajo Fin de Grado, dada su consideración como actividad formativa de cierre del título.

2.- Análisis de las actividades de evaluación

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria Verificada aparecen seis sistemas distintos, reflejando el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que, como se ha señalado en el criterio 3, se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título.

Un primer elemento a destacar en este apartado es la importancia que se otorga a la evaluación continua en el proceso de evaluación de las asignaturas del Grado. Prácticamente todas las asignaturas ofrecen a los estudiantes la posibilidad de ser superadas mediante la evaluación continua, partiendo del supuesto de que esta modalidad de evaluación es la única que puede garantizar una correcta valoración de la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos (de asistencia y realización de actividades y/o pruebas, generalmente). Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a la realización de trabajos y actividades formativas prácticas (estudio y resolución de casos prácticos y de problemas, participación o asistencia a jornadas, seminarios, debates, etc., o la búsqueda de documentación y la preparación, redacción y entrega de presentaciones y trabajos, además de su exposición o defensa), oscila entre el 10% y el 100%. Esto supone que hay algunas asignaturas (pocas, generalmente optativas) que pueden ser superadas íntegramente mediante la realización de actividades prácticas, y otras asignaturas (pocas también) cuya superación depende en un 90% del examen. En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 25% de la nota a actividades prácticas y un 75% a la evaluación mediante examen. Por su parte, los estudiantes que opten por no seguir la evaluación continua deben realizar un examen final con el que pueden obtener, dependiendo de las asignaturas, entre el 50 y el 100% de la nota total.

Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y sostenida en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias de carácter teórico-práctico, según las distintas modalidades adoptadas en cada asignatura, donde destaca una componente participativa, tales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el análisis, exposición y debate de ideas y argumentos, o la presentación de trabajos eminentemente prácticos.

Finalmente, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas constituyen casos particulares en cuanto a procedimiento y criterios de evaluación. El TFG consiste en un trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Estos trabajos son evaluados por una Comisión evaluadora compuesta por tres profesores de la Facultad. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras y de garantizar unos criterios de evaluación homogéneos, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG. En esta rúbrica se establece una ponderación del 60% de la puntuación para el contenido del trabajo y del 40% para su presentación y defensa. A su vez, para cada uno de estos dos aspectos, se establecen una serie de dimensiones a evaluar, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del Grado por parte del estudiante. Esta rúbrica está publicada en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado como parte del "Acta de calificación del TFG por la Comisión Evaluadora" (Impreso 8) con objeto de que los estudiantes y los tutores conozcan de antemano los criterios de evaluación de los trabajos. Respecto a las Prácticas, la evaluación corresponde al tutor académico asignado a cada estudiante, y se basa en el informe final emitido por el tutor profesional de la institución o empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el estudiante.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas

Tal como refleja la tabla siguiente, tanto estudiantes como profesores otorgan puntuaciones altas a la organización, la planificación y el desarrollo de las actividades de formación y evaluación:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,6	3,6	3,8	3,9	3,9	3,8	3,9	4,0	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	3,9	4	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	---	2,89	3,64	3,38	3,9	3,8	3,9	3,42	---	3,0	3,1	3,2

Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la planificación y con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02) se han mantenido a niveles medio-altos desde los inicios de la implantación del Grado. Estos valores son muy próximos a los niveles medios del centro y de la UCA, y, si se analiza la satisfacción de los estudiantes de forma más detallada, el resultado es el mismo. En todas las dimensiones consideradas en la tabla siguiente (planificación, coordinación, sistemas de evaluación y fuentes de información) los estudiantes muestran niveles medio-altos de satisfacción, con una apreciable tendencia ascendente en el último registro del 2014-2015:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	3,8	3,9	3,9	4,0
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,0	3,8	3,8	3,9	4,0
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,9	3,7	3,8	3,9	4,0
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	---	---	3,6	4,04	3,72

El profesorado presenta niveles de satisfacción aceptables (<https://goo.gl/cjth6P>, superiores a la media de la UCA . Un análisis detallado de las distintas dimensiones que componen estos niveles de satisfacción muestra que los motivos de las puntuaciones menos satisfactorias, y que provoca una reducción en las puntuaciones globales, están relacionados con el alumnado en aspectos tales como el

número de alumnos por clase, sus conocimientos previos, su actitud y su compromiso con el proceso de aprendizaje y la baja repercusión de los programas de movilidad en el alumnado. Ahora bien, sí se constata una tendencia ascendente en los niveles de satisfacción del PDI con respecto al aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado, así como en la mejora de las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el título y en la estructura del Plan de Estudios. Tendencia significativa debida a la implicación del propio profesorado y a las evidencias promovidas por la coordinación del título en la racionalización y seguimiento de la aplicación del sistema de evaluación por competencias, ya mencionadas en el Criterio 3.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado elevado de consecución de las competencias del Grado por parte de los estudiantes, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se verá en el criterio 7, los resultados del título se mantienen en niveles altos.

Respecto a su evolución en el tiempo, se muestran una ligera tendencia ascendente desde el primer curso de implantación del grado. Estos altos resultados se deben, en parte, al esfuerzo sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento, asumidos desde el inicio de la implantación del Grado, con objetivo de detectar problemas en el desarrollo de las actividades formativas, en las metodologías utilizadas y/o en los sistemas de evaluación y por adoptar, consiguientemente, acciones de mejora.

Esta labor de seguimiento ha permitido detectar algunas asignaturas de primer curso que presentaban diferencias ligeramente inferiores en los resultados, con respecto a la media general. Resultados que en cualquier caso no influían de forma significativa sobre un descenso de la media general, ni ésta se situaba por debajo de la media del Centro, ni de la Universidad. Entre estas asignaturas destacan la de Estadística y la de Entorno Económico para el Trabajo Social, que han presentado de manera persistente una de las tasas de rendimiento más bajas del Grado. El motivo de este resultado hay que buscarlo en el perfil de ingreso de los estudiantes y, particularmente, en su escaso nivel en matemáticas. La detección de este problema llevó a la propuesta de una acción de mejora que se diseña en el curso 2013-14, y desarrolla en los cursos 2014-15 y 2015-16, consistente en un curso de nivelación en matemáticas dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. Los efectos de este curso se evidencia en las tasas de rendimiento registradas en ambas asignaturas que, considerando el análisis a lo largo de todo el periodo, y partiendo de valores significativamente inferiores a la media del conjunto de asignaturas, de hasta el 58,3% en Estadística y el 65,4% en Entorno Económico, se incrementan o estabilizan a tasas del 90,1% y del 71,7% respectivamente, en el periodo 2014-2015. No obstante, en el curso 2015-16 se desarrollará un seguimiento de este proceso, dando continuidad a las propuestas de mejora que resuelvan los posibles déficits en conocimientos matemáticos de los alumnos de nuevo ingreso.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
ANTROPOLOGÍA	98.1%	100%	97.9%	97.9%	95
DERECHO ADMINISTRATIVO	64.4%	95.2%	98%	99%	100%
ENTORNO ECONÓMICO PARA EL TRABAJO SOCIAL	76.9%	67.5%	65.4%	75,9%	71,7%
ESTADÍSTICA	58.3%	60.2%	73.2%	88,9%	90,1%
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	85.6%	90.3%	89.2%	93,1%	91,1%
PSICOLOGÍA SOCIAL I	98.1%	86.5%	95.8%	99%	100%

PSICOLOGÍA SOCIAL II	91.4%	97.9%	90.9%	97,2%	93,1%
SOCIOLOGÍA I	97.1%	84.3%	98.9%	98.9%	95,7%
SOCIOLOGÍA II	94.3%	97.9%	90.5%	96%	92%
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL T.S. I	81.7%	96.9%	97.9%	80,4%	74,8%
MEDIA CURSO	84,59	87,87	89,68	92,61	90,35

Los resultados de rendimiento mejoran, no obstante, a medida que avanzan los cursos: en general, las asignaturas de los cursos segundo, tercero y cuarto presentan buenos resultados y, en algunos casos, excelentes. La mayor parte de las asignaturas de segundo curso presentan tasas superiores a la media del título, que fue del 88,92%. Y, en cuanto a la evolución mostrada por el conjunto de asignaturas, el 80% de las mismas han reflejado un incremento de rendimiento global.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)			
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
DERECHO DE LA PERSONA	82.3%	95.3%	98,7%	98,9%
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (I)	93.5%	92.9%	95,4%	91,6%
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES	97.8%	89.6%	91,1%	89%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	86.7%	93.7%	91,6%	93,2%
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	97%	94.1%	98,8%	97,9%
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	95.8%	95.7%	97,6%	97,8%
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (II)	93.6%	99%	96,3%	99%
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (III)	90.7%	97%	97,5%	97,1%
POLÍTICAS SOCIALES (I)	94.9%	98%	94,1%	96,9%
POLÍTICAS SOCIALES (II)	94.9%	86.5%	86.3%	95,4%
MEDIA CURSO	92,72	94,18	94,74	95,68

En general, las asignaturas de tercer curso presentan también excelentes resultados a lo largo de todo el periodo. “Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social II” fue la asignatura que obtuvo el nivel del 100% en la tasa de rendimiento y el resto se sitúan con tasas muy aceptables, por encima del 81%, en todas las materias. Resultados que, por otra parte, superan la media del Centro y de la Universidad. Analizando la evolución que han experimentado las asignaturas, el 70% de las mismas han mostrado incrementos de rendimiento significativos.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE TERCER CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)		
	2012-13	2013-14	2014-15
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	74,7	80,7%	86%
ETICA DEL TRABAJO SOCIAL	100%	83,2%	87,5%

GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	84.3%	93,4%	91%
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (I)	89%	81.4%	84,3%
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (II)	82.4%	76,1%	82%
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (IV)	79.5%	98,9%	98,8%
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	93.3%	100%	99%
SERVICIOS SOCIALES (I)	98.9%	85,6%	99%
SERVICIOS SOCIALES (II)	84.7%	96,1%	98,9%
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (II)	86.2%	100%	98,8%
MEDIA CURSO	87,30	89,54	92,53

Respecto al cuarto curso, que corresponde al periodo de análisis del 2013-14 y 2014-2015, cabe destacar que la mayor parte de las asignaturas que lo conforman tienen un número reducido de alumnos debido a oferta de especialización que se ofrecen desde las 12 asignaturas optativas pertenecientes al Módulo IX (Trabajo Social en Ámbitos Específicos). El resto de las materias pertenecen al Módulo X que corresponde a la asignatura de Práctica I (prácticas de taller), Prácticas II (prácticas externas) y al Trabajo Fin de Grado. Sus indicadores de rendimiento muestran valores más altos de la media, debido fundamentalmente a la baja ratio de alumnos por asignatura y al carácter electivo y de interés que ofrecen las distintas modalidades de trabajo social en ámbitos específicos. Sin embargo, desciende la tasa de rendimiento en Trabajo Fin de Grado, que en el periodo 2014-15 se sitúa en el 55,5% debido a la prolongación del periodo de elaboración y defensa del mismo puesto que la última convocatoria de septiembre, según calendario, se prolongó hasta el mes de noviembre. Se prevé que una vez celebradas las convocatorias siguientes, corrigiendo esta circunstancia de amplitud excesiva del periodo de presentación y defensa del TFG, se mejoren los resultados obtenidos en el último curso. Exceptuando esta materia, el resto de asignaturas muestran una evolución de la tasa de rendimiento con pocas variaciones y dentro de porcentajes excepcionalmente satisfactorios, tal y como muestra la tabla adjunta.

En el análisis comparativo de resultados, en relación a los dos periodos en que se ha impartido el cuarto curso (2013-14 y 2014-15) se obtuvieron Tasas medias de Rendimiento próximas al 95%, que supera las medias registradas en el Centro que, era del 79,60% y 79,91% respectivamente, y también con respecto a las de la Universidad, que eran del 76,10% y 77,10% en las mismas franjas temporales.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE CUARTO CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)	
	2013-14	2014-15
INFORMATICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	100%	100%
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL	85,7%	92,3%
DERECHO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	83,3%	83,3%
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD	98,5%	94,5%
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD	100%	100%
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	100%	100%
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD	100%	100%
TRABAJO SOCIAL CON MENORES	100%	100%
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES	91,4%	98,1%

INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	100%	95,7%
TRABAJO SOCIAL CON MAYORES	100%	96,4%
REGIMEN JURIDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	N/A	100%
PRÁCTICAS I (Prácticas de Taller)	100%	100%
PRÁCTICAS II (Prácticas externas)	100%	100%
TRABAJO FIN DE GRADO	83%	55,5%
MEDIA CURSO	95,85	94,57

Todos estos datos desagregados por asignaturas están disponibles para todos los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es/>). En el criterio VII se analizarán con más detalle estos valores en comparativa con los establecidos en la memoria del Título, Centro y Universidad.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Las altas tasas de rendimiento de las asignaturas del Título. - Los altos niveles de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia. - El sistema de seguimiento de los indicadores de rendimiento que se lleva a cabo, que permite detectar problemas y proponer acciones de mejoras. - Incremento de las tasas de rendimiento de las asignaturas de primer curso que presentaban tasas más bajas, en relación con el título en general, gracias a la propuesta de mejora llevada a cabo.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos asignaturas de primer curso ha presentado tasas de rendimiento más bajas, en relación con el título en general, pero se han desarrollado acciones de mejoran que han permitido mejorar dichas tasas.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Mejorar los conocimientos mínimos matemáticos para las asignaturas Entorno Económico para el Trabajo Social y Estadística.	<p>Tras la impartición del curso de nivelación, el 71,4% del alumnado que realizó el curso de nivelación matemática, aprobó Entorno Económico para el Trabajo Social en la primera convocatoria.</p> <p>Ambas asignaturas mejoraron de manera significativa sus tasas de rendimiento en el curso el que se implantó (2014-15)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entorno Económico para el Trabajo Social: incrementó del 65,4% al 71,7% - Estadística: se incrementó del 58,3% al 90,1%

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título. La siguiente tabla contiene la evolución comparativa de los niveles globales de satisfacción con el título de distintos grupos de interés:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,37	3,32	3,31	3,34	3,48	3,19	3,11	3,27	3,00
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,50	3,33	3,10	4,00	3,89	3,20	3,62	3,33	3,00

Tal como se observa en la tabla, el grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P08-02) es moderadamente alto, y con una evolución de estabilidad con leves diferencias de registros, entre periodos. Si se analiza pormenorizadamente la información suministrada en el informe RSGC-P08-01 relativo a la satisfacción con el Título, en lo que se refiere a la información sobre el título publicada en la Web del centro, las puntuaciones son satisfactorias en todo el periodo (2,98; 3,42 y 3,22 sobre 5) y aunque ligeramente inferiores a las obtenidas en el Centro, son sin embargo algo superiores a la media de la Universidad. La acción de mejora de la información del título en la Web y su nuevo formato pretenden incidir positivamente en el grado de satisfacción de los grupos de interés. Con respecto a la organización y desarrollo de la titulación, las puntuaciones medias de todos los periodos, en esta categoría, mantienen niveles moderadamente satisfactorios en todo el periodo (2,89; 3,09 y 2,87 sobre 5), y solo ligeramente inferiores a la media del Centro y del mismo orden que la UCA. Si analizamos los indicadores menos valorados, destaca la puntuación sobre la Coordinación entre los profesores del título (2,40 sobre 5), que motivó acciones de mejora por parte de la Coordinación del Grado mediante reuniones de coordinación generales.

Otro de los indicadores con puntuación sobre el grado de satisfacción aceptable (2,69) se refiere al desarrollo de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. En este sentido cabe mencionar que la nueva exigencia de programa Erasmus+ de la acreditación del B1 en idiomas, ha limitado las opciones de los alumnos por cursar sus estudios en alguna universidad europea. La acción de mejora emprendida, en este caso, radica en la organización y financiación parcial de un curso de idiomas para nivel B1 organizado en el siguiente curso 2015-2016.

El tercer indicador menos valorado aunque con puntuación aceptable se refiere a la Metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en la titulación (2,79 sobre 5) que se encuentra por debajo de la media del Centro y UCA. Sobre los procedimientos y metodologías aplicados en el grado, se ajustan al Sistema de Evaluación por Competencias. Lo mismo sucede con el indicador de valoración de los Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación, que a pesar de obtener una puntuación satisfactoria (2,85 sobre 5) y coincidente con la media de la Universidad, se sitúa ligeramente por debajo de la media del Centro.

En el resto de indicadores reciben puntuaciones moderadamente satisfactorias, como son el desarrollo de las prácticas curriculares (2,98 sobre 5), Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) (2,95 sobre 5) o el contenido del programa docente de las asignaturas (2,94 sobre 5).

En cuanto al grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, los estudiantes otorgan puntuaciones moderadamente altas, en consonancia con las medias obtenidas en el Centro y UCA. Es significativa la valoración del Sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias que, mostrando una puntuación aceptable en todo el proceso analizado, refleja un leve descenso en el periodo 2014-2015, (2,71 sobre 5), inferior a la media del Centro y de la UCA, a pesar de ser un sistema menos utilizado que la media del Centro. Los servicios más valorados son, por este orden, los

ofrecidos por Biblioteca, Recursos materiales y tecnológicos utilizados para la actividad docente y el Campus Virtual, además de los servicios externalizados (seguridad, limpieza y servicio de cafetería/comedor).

El grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P08-03) es también moderadamente alto a lo largo del proceso y en la mayoría de los indicadores, aunque ligeramente por debajo del Centro y UCA. Con respecto a la valoración de la Organización y desarrollo de la docencia, la puntuación media del profesorado es ligeramente superior a la UCA y a poca distancia de la media del Centro. En esta categoría destaca como tendencia ascendente la valoración sobre el aprovechamiento de las tutorías y sobre la Estructura del Plan de Estudios que alcanzan en ambos casos puntuaciones medias-altas. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la valoración de los Programas de movilidad del alumnado por mostrar un descenso de la valoración, de alta a aceptable (2,57 sobre 5). Ya se ha indicado que este descenso puede deberse a la dificultad para la movilidad que encuentra el alumnado, que mayoritariamente muestra un perfil deficitario en conocimientos idiomáticos y sobre el que la Facultad está implementando la acción de mejora y de esfuerzo en financiación de un curso de B1 de inglés para los alumnos de 3º y 4º curso. Con respecto al alumnado, la valoración de los profesores muestra una tendencia descendente en el periodo analizado, alcanzando niveles de satisfacción aceptables pero inferiores a los del centro y de la UCA, particularmente en el curso 2014-2015; aspectos tales como el número de alumnos por aula (1,70 sobre 5), los conocimientos previos de los estudiantes (2,30 sobre 5) o la actitud de éstos durante las clases (2,00 sobre 5) reflejan los niveles más bajos de valoración. También presenta una tendencia descendente la valoración de los docentes respecto de su compromiso con el proceso de aprendizaje del alumnado, que pasa de posiciones altas (3,46 sobre 5) a moderadamente altas (de 3,00). Es previsible, sin embargo, que el cambio que se está apreciando en el perfil de ingreso -que se describirá más adelante- redunde en una mejora de los niveles de satisfacción de los docentes en la mayoría de estas dimensiones.

Sobre el grado de satisfacción del PDI con respecto a las infraestructuras, las valoraciones globales son estables y moderadamente altas, con medias en el último registro de 2014-2015 algo superior a la del Centro y a poca distancia de la UCA. En concreto, mejora ligeramente la valoración de la gestión de las reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docente del título a posiciones moderadamente altas. También se mantienen con puntuaciones altas tanto los Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca (4,0 sobre 5), como los servicios externalizados (4,30 sobre 5). Y por el contrario, desciende más de un punto, la referida a las instalaciones de aulas en informática o aulas para grupos prácticos (por las características no modulares que impiden la disposición de sillas y mesas para el trabajo en varios grupos reducido dentro del aula), que alcanzan valoraciones solo aceptables (2,56 sobre 5), en el 2014-2015.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores desagregados de satisfacción de los grupos de interés.

FALTA REDACTAR – GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS-

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz: <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		84,60	89,50	89,20	92,00	89,40	68,4	74,9	79,7	79,6	79,9	65,7	70,6	75,8	76,1	77,1
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.		88,60	92,30	91,40	94,70	95,90	79,1	84,6	85,4	85,6	87,7	77,3	81,1	83,9	84,4	85,8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		95,50	96,90	97,60	97,20	93,20	86,5	88,5	92,3	93,0	91,1	85,0	87,1	90,3	90,1	89,9
ISGC-P04-09: Tasa	25+/-5%	---	---	---	24,76	13,54	---	---	12,6	6,1	8,7	---	---	32,5	17,4	19,6

de graduación.																
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60+/-5%	---	---	---	98,80	97,70	---	---	90,3	94,3	92,1	---	---	94,7	96,4	94,6
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	25+/-5%	---	---	---	13,30	7,29	---	---	22,7	24,6	27,4	---	---	22,1	29,1	27,7

Tal como refleja la tabla, la Tasa de Rendimiento se sitúa a niveles altos, superiores al 84%, experimentando una evolución ascendente desde el 2010-11, hasta situarse en cotas alrededor del 90% en los últimos cursos. Desde el punto de vista comparativo, en todos los registros se superan la media del Centro y de la Universidad. Asimismo, los últimos registros de rendimiento son del mismo orden que en otras universidades andaluzas (por ejemplo en la UPO es del 91,23% de la Universidad de Granada 88%). Respecto a la Tasa de Eficiencia, todos los porcentajes alcanzan niveles altos y establecidos ligeramente por encima de la media del Centro y de la UCA; valores muy por encima de del objetivo previsto en la Memoria verificada (60+/- 5%).

La Tasa de Éxito mantiene resultados altos y una evolución ascendente respecto al 2010-11, hasta obtener un 95,90%, en el último curso, superando la media del Centro y UCA.

La Tasa de Abandono, se ha visto reducida casi a la mitad, con respecto al curso anterior, situándose en solo un 7,29% en el último registro, muy por debajo de la media del Centro y de la Universidad y también por debajo del valor de referencia de la Memoria (25+/- 5%). El abandono de los estudios, suele producirse en la transición del primer curso al segundo y entre otros motivos, tal decisión está relacionada con el porcentaje de nuevos egresados que optaron por este Grado como segunda opción, llevando a término el traslado de matrícula a otros grados que se imparten en la zona.

Finalmente la Tasa de Graduación muestra una evolución descendente desde el registro anterior para reducirse prácticamente a la mitad (13,54%) en el curso 2014-15. Tasa que se mantiene muy por debajo del valor previsto en la Memoria (25+/- 5%) y también de la media del Centro y de la Universidad. Esto puede explicarse por el generalizado retraso en la acreditación del B1 en idioma comunitario por parte de los alumnos, así como en la demora o en la convocatoria de presentación de los TFG que se produjo puntualmente en el curso 2014-2015.

3.- Acceso y matriculación

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	80,19	76,70	72,73	66,67	81,81	79,7	66,2	69,8	60,9	77,1	99,7	65,7	66,2	67,7	72,3
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	106	103	99	109	143	93,8	96,6	104,9	105,9	103,7	112,7	97,4	97,0	97,8	109,3
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	160	111	159	152	152	127,7	80,6	156,3	110,9	119,2	154,6	95,5	173,1	156,2	167,6
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	---	---	---	---	31,99	---	---	---	---	28,6	---	---	---	---	30,9
ISGC-P02 : Oferta de plazas	100	100	100	100	100	325	325	325	325	325	3683	4753	5248	5298	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	105	100	99	109	143	296	309	341	344	337	4281	4662	5016	4872	3257

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso previsto en la Memoria coincide con la oferta de plazas (100), y ha permanecido sin cambios desde el curso 2010-2011. En general, estos estudiantes representan la cuarta parte del total de los alumnos del título, manteniéndose la Tasa de Renovación del mismo por encima de la media del Centro y ligeramente superior a la media de la UCA. No obstante, los desfases producidos en diferentes cursos se deben al incremento de alumnos matriculados que han ingresado en el Grado por la vía de la adaptación desde la anterior diplomatura en Trabajo Social, y que se han asumido con los recursos materiales y humanos con los que cuenta la facultad.

Desde el inicio de la implantación del título la facultad ha participado activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria dirigidas a estudiantes de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos Superiores organizadas por el Vicerrectorado de Alumnado, con visitas informativas a institutos, con objeto de promocionar el título. El que se hayan cubierto todas las plazas ofertadas en el Grado de Trabajo Social, no sólo apunta a un adecuado y eficaz desarrollo del Plan Específico de Orientación Preuniversitaria en las distintas localidades que componen su área de influencia sino también, desde la iniciativa de la Sede de Jerez, en la participación anual en unas Jornadas de Orientación Vocacional, destinadas a los colegios privados y concertados donde se realizan talleres o ponencias sobre los estudios del Grado en Trabajo Social. Paralelamente se participa en el programa de Aula Abierta de extensión en centros educativos de la provincia de Cádiz con el propósito de ofrecer una visión sobre la formación impartida en el título y de la profesión de Trabajo social.

La Tasa de Ocupación se muestra estable a lo largo de todo el periodo, con la única variación del incremento en el curso 2014-15, tal como se ha justificado anteriormente. Pero en conjunto se mantienen niveles ligeramente superiores a la media de las universidades públicas presenciales en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas (MECD. Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2014-15).

La Tasa de Preferencia del Título refleja una demanda en primera opción por encima de la oferta, a lo largo de todo el periodo, aunque su evolución muestra una tendencia hacia valores estables, reflejados en los dos últimos cursos y que la sitúan en el 152%, en ambos. Tasa que se sitúa por encima de la media del Centro, y ligeramente inferior a la media de la UCA (167,64%), y de las Universidades españolas (159,5%) en el curso 2014-15.

Los indicadores sobre el perfil de ingreso de los estudiantes del título muestran, en primer lugar, un perfil de alumnos altamente vocacional, en el curso 2014-15; ya que 8,1 de cada 10 han accedido al Grado habiéndolo solicitado como primera opción en el proceso de preinscripción (Tasa de adecuación). Esta proporción es ligeramente superior a la media del Centro de la UCA. La evolución de esta tasa muestra una tendencia descendente desde el curso 2010-11 al 2013-14, desde una alta elección vocacional del 80,19% al 66,67%, respectivamente. Y vuelve a recuperarse a opciones altamente vocacionales, en el curso 2014-15, con un 81,81%.

En el último registro del 2014-2015, al menos las tres cuartas partes de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron a través de la modalidad de Bachillerato, y el resto procedían de otras titulaciones, fundamentalmente de Ciclo Formativo de Grado Superior, que corresponden al 20% restante procedente de otras titulaciones por aplicación de la *Ley Orgánica 4/2011, de 1 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible*.

Este dato constituye un cambio cualitativo en los procesos formativos y materias que dejan de cursar estos alumnos debido al reconocimiento de créditos y correspondiente convalidación de asignaturas optativas, respecto a los primeros años de implantación del título, a pesar de no sufrir alteración la modalidad de acceso. Además, y según la DUA, más de dos terceras partes de estos alumnos procede del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que constituye un buen indicador dado que se trata de la modalidad más afín a los contenidos del título.

La nota media de ingreso de estos estudiantes a lo largo del periodo, ha sido ligeramente inferior a la media en las universidades públicas presenciales en grados de la misma rama de conocimiento, sin embargo, en el último registro del 2014-2015 se produce un descenso de más de dos puntos con respecto al último informe (MECD. Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2014-15): en el 2013 la nota media fue de 7,53, pero en el 2014 fue de 5,002. Este dato no ha repercutido negativamente en el rendimiento académico global de los estudiantes, aunque la rama de procedencia influye en el déficit de conocimientos matemáticos, tal y como se ha mencionado más arriba.

4.- Inserción laboral

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza anualmente, a partir del tercer año tras finalizar sus estudios, cada curso académico, mediante metodología de encuesta sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. A pesar de ello, en la actualidad no se dispone de datos efectivos sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida para el grado de Trabajo

Social.

No obstante, y con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación durante el curso 2014-15, se aplicó una encuesta tras finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuestas online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados del título, como propuesta de mejora se desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

La única información de la que se dispone acerca de la inserción laboral de la Titulación es la facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que ha estimado una tasa de inserción laboral a 30/09/2015 del 31,82% para el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz. Estos datos provienen del SAE, en concreto, de la base de datos Argos, que solo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía. Se excluyen los datos de inserción en otras CC. AA. y, especialmente, en el extranjero, así como los egresados que se encuentran cursando estudios de máster (<https://goo.gl/9F9eqY>).

5.- Análisis de la sostenibilidad del título

La valoración de la sostenibilidad del título se analizará, a continuación, teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles, además de determinar una valoración sobre el profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje:

Sostenibilidad en cuanto al Profesorado

El título cuenta con un profesorado mayoritariamente adscrito al Campus de Jerez, con experiencia docente e investigadora de alta cualificación y perfil idóneo para una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos en la Memoria. Del personal académico destaca el número de profesores doctores que supera el 65,4% y el número elevado de Departamentos implicados en la formación multidisciplinar del título (10) y de Áreas de conocimiento (14), lo que unido a la cualificación de su profesorado, favorece sin duda la sostenibilidad del título. Esta se ve igualmente favorecida por la circunstancia de que la mayor parte del profesorado también imparte docencia en varias titulaciones del Campus y en otras de la UCA.

Sostenibilidad en relación a infraestructuras

La sostenibilidad es confirmada también desde el punto de vista estructural dado que los recursos materiales y humanos son polivalentes o compartidos funcionalmente entre las nueve titulaciones que se integran en el Campus de Jerez. Condiciones que garantizan una rentabilidad económica y funcional por el mencionado uso compartido de recursos entre todas las titulaciones. En concreto, si nos referimos al personal de administración y servicios, que son comunes para todos los títulos impartidos en el Campus, supone una sostenibilidad en aquellas actividades administrativas, de servicios comunes, o de mantenimiento, que son imprescindibles y complementarias al proceso formativo del título.

Es importante considerar que, en relación a la sostenibilidad, el título se inserta en un ámbito temático y de entorno académico, junto con otras titulaciones que pertenecen, algunas de ellas, a la misma rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas que este Grado.

Sostenibilidad en cuanto a Resultados de Aprendizaje

En relación a la evolución de los principales datos e indicadores del título, y sobre la implantación del mismo (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de Evaluación) se ofrecen parámetros globales significativamente aceptables o satisfactorios en sí mismos, y también con respecto a resultados comparativos con la media del Centro y de la Universidad.

En concreto, del análisis de la evolución de los Resultados de Aprendizaje se deduce, como se acaba de señalar en apartados anteriores, que las Tasas de Rendimiento han fluctuado entre el 84,60% y el 92,00%. Datos que superan la media del Centro y de la Universidad en todo el periodo analizado. Lo mismo puede constatarse sobre la Tasas de Éxito, que se distribuyen entre un 88,60% y un 95,90%, que superan también la media del Centro y de la UCA. Y la Tasa de Evaluación, con un rango entre el 93,20% a 97,60% en el mismo periodo, se encuentra por encima de la media del Centro y de la Universidad. En definitiva, las tasas de resultados reflejan una tendencia que augura el cumplimiento de objetivos del título, reflejados en la Memoria.

Otras valoraciones a considerar en orden a la sostenibilidad del título son las siguientes:

- Sobre el acceso y matriculación. Se valora positivamente que la oferta formativa del título, establecida en la Memoria, haya sido cubierta en cada uno de los periodos, desde la implantación del título. La evidencia se basa en que la media correspondiente a 1,5 demandas de acceso por plaza ofertada en el título (Tasa de Preferencia del 152%), lo que refleja una tendencia de sostenibilidad en futuras demandas y matriculaciones. Y con respecto a la Tasa de Renovación del título (31,99%), esta se sitúa

por encima de la media del centro y ligeramente superior a la de la Universidad.

- Sobre la Satisfacción de grupos de interés. El grado de satisfacción global sobre el título, manifestado por los grupos de interés, a lo largo del periodo analizado ofrece resultados moderadamente satisfactorios tanto en la valoración global del alumno (de 3,31 a 3,37 sobre 5), como del PDI (de 3,10 a 3,5 sobre 5), con respecto al título (ISGC-P08-02 y ISGC P08-03).

- Sobre el cumplimiento de las Competencias de la Memoria. El desarrollo e implementación del *Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje*, permite el cumplimiento de adquisición de competencias establecidas en la Memoria, por parte del alumnado. La revisión periódica del plan docente de cada asignatura (Ficha 1B y Memoria) y el control de su cumplimiento, es llevada a cabo por la Coordinación del Título y la Comisión de Garantía de Calidad, lo que permite establecer un plan de mejoras ante la detección de bajos resultados académicos, posibles deficiencias formativas, duplicidades o solapamientos en contenidos curriculares y velar por la racionalización y cumplimiento de la dedicación a las actividades académicas programadas, por parte de alumnado y profesorado.

- Finalmente y como garante de la sostenibilidad del título, el Sistema de Garantía de Calidad vela no solo por el análisis y valoración de todo el proceso formativo, medios y resultados, sino también se consideran los anteriores resultados para la toma de decisiones, desde el punto de vista orgánico y de gestión, y para la implementación de acciones de mejora sobre los puntos débiles detectados y registrados en cada Autoinforme.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Altas tasas de Éxito y Rendimiento (95,90% y 89,40% respectivamente).
- La mejora en las tasas de eficiencia y abandono respecto de los compromisos adquiridos en la Memoria.
- La garantía de sostenibilidad del título.

Puntos Débiles:

- La baja nota media de ingreso en el último registro (5,00 en 2014-15).
- Carencia de datos estadísticos fiables para conocer la realidad laboral de los egresados.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Mejorar la coordinación de las actividades formativas.	Se mantiene reuniones de coordinación y seguimiento con el profesorado, lográndose una mejora en la planificación de actividades formativas en el profesorado que comparte un mismo periodo lectivo. Ello ha permitido evitar una sobrecarga en el alumnado, para lograr la racionalidad en los tiempos de dedicación a las mismas y mejorar en los resultados académicos. El grado de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" se ha incrementado de 2,92 puntos (sobre 5) en el curso 2012-13 a 3,40 puntos (sobre 5) en el curso 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2012/13	Mejora ajuste entre Sistemas de Evaluación y aplicación real, entre actividades teóricas y prácticas y entre la bibliografía propuesta y su utilidad en el aprendizaje.	Se mantiene reunión de Coordinación con el profesorado para plantear los ajustes de los sistemas de evaluación y su aplicación. El grado de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" se ha incrementado de 2,92 puntos (sobre 5) en el curso 2012-13 a 3,40 puntos (sobre 5) en el curso 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es